



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO

“VOLVER AL BARRIO”:

Convivencia de las familias afro en el Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur

Estudiante: Mónica Beatriz Sosa Silva

Tutor: Mag. Fernando Leguizamón

Montevideo, 08 de febrero de 2024

Gracias a la vida ...

Me gustaría expresar mi gratitud a mis padres por darme la posibilidad de estudiar con la tranquilidad de saber que contaba con su apoyo incondicional. Siempre han sido el motor que impulsaron mis sueños y esperanzas. Por forjar a la persona que soy hoy y gran parte de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este.

A mamá, María Esther Silva, gracias por cada una de tus palabras que guiaron mi vida, acompañarme y brindarme esas tazas de sopa calentita luego de una jornada laboral y los días y noches más difíciles en mis horas de estudio.

A papá, Ariel Sosa, gracias por alentarme a continuar y anhelar lo mejor para mi vida. Orgullosa de haberlos elegido como mis padres y que estén a mi lado en este momento tan importante.

Al docente y referente el tío Arnoldo, gracias por mostrarme la importancia de estudiar y formarse en la vida. Por transmitirme tus saberes con amor y paciencia en una etapa de rebeldía como es la adolescencia. Hoy sos parte de este logro, gracias por haber estado y estar en mi vida.

A mi compañero Mauricio, gracias por ser parte de mi vida, acompañarme y motivarme día a día desde el inicio de este último proceso universitario y por celebrarlo juntos.

A los familiares y amigos que siempre estuvieron presentes, gracias. A mi colega y amiga Agustina por compartir horas y días de estudio. Al amigo Pablo por darme ánimo cuando más lo necesite, por ser escucha, darme ánimo y no dejarme vencer cuando las cosas iban más lento de lo planificado.

A mi tutor Fernando por recibirme y colaborar para culminar este hermoso proceso.

Gracias a la política de reparación a la población afro que me permitió conocer y ahondar más en los orígenes de mi familia y comprender determinadas prácticas cotidianas.

A Joanna mi compañera de trabajo por el aguante en todo este proceso universitario que no fue nada fácil, por ser escuchada en los momentos de estrés y llantos por pensar que no iba a poder y por aquellas alegrías de saber que si podía, y por cubrir mis licencias por estudio.

Gracias a Simona la peludita de la familia por ser compañera de largas caminatas.

Gracias a todos los que no creyeron que iba a llegar.

Muchas gracias por confiar en mí misma, superar todos los no puedo, no es para mí... salutes.

Glosario de siglas

ANV: Agencia Nacional de Vivienda

BHU: Banco Hipotecario del Uruguay

DINEM: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

DINAVI: Dirección Nacional de Viviendas

FUCVAM: Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua

ECH: Encuesta Contínua de Hogares

IM: Intendencia de Montevideo

INDDHH: Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

INE: Instituto Nacional de Estadística

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MVOT: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT, ex Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, MVOTMA)

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

PF: Protocolo Facultativo

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

UFAMA: Unidad Familiar Mundo Afro

ÍNDICE

Resumen	5
1. INTRODUCCIÓN QUE PLANTEE EL TEMA	6
2. FUNDAMENTACIÓN	13
3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	14
3.1. Objetivos de la monografía	14
3.1.1. Objetivo general	14
3.1.2. Objetivos específicos.	14
3.2 Metodología	15
3.2.1. Técnicas de recolección de datos	15
3.3. Unidad de análisis	16
4. Categorías teóricas para analizar el objeto y el contexto socio-histórico de la población afro.	17
4.1. Orígenes del barrio Ansina y reconstrucción del proceso de desalojo	17
4.1.1. Retorno al barrio	23
4.2. Derecho a la Vivienda y Política de Reparación	26
4.3. Vida cotidiana y aportes desde el Trabajo Social	31
4.3.1. ¿Cómo se relaciona el trabajo social con la vida cotidiana?	34
5. ANÁLISIS	39
5.1. Espacios de Integración y Participación dentro del Complejo de viviendas Ansina Reus al Sur	41
5.2. Conflictos y gestión de los mismos	43
5.3. Desafíos y tensiones del acompañamiento institucional	49
6. CONCLUSIONES	53
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

Resumen

La presente monografía pretende analizar cómo se sostienen los vínculos cotidianos de las familias afro en la convivencia del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur en el barrio Palermo, en relación a cuatro categorías teóricas: derecho a la vivienda, política de reparación, vida cotidiana y Trabajo Social. Para llevar adelante lo antedicho se empleó una metodología de corte cualitativo, en la que se utilizaron, por un lado, fuentes secundarias para realizar la reconstrucción histórica del Barrio Ansina, datos estadísticos y fuentes institucionales pertinentes para analizar nuestro objeto de estudio. Por otro lado, como fuente primaria se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas: tres a las familias que viven dentro del Complejo, y otra a una informante calificada por parte de la IM. A partir de esto se analizan los discursos de los actores involucrados en base a las categorías anteriormente mencionadas para poder identificar los posibles aportes desde el Trabajo Social.

Palabras clave: Población afro; Convivencia; Trabajo Social, Vida cotidiana, Derecho a la vivienda y política de reparación.

1. INTRODUCCIÓN QUE PLANTEE EL TEMA

El presente documento corresponde a la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El problema de investigación que aquí se plantea refiere a analizar cómo se sostienen los vínculos cotidianos de las familias afro en la convivencia del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur. Para ello será necesario describir la historia del Complejo, el proceso de desalojo y el retorno al barrio.

Las mismas se encuentran bajo el régimen de adjudicatarios de uso y usufructo, sin llegar a ser propietarios como tales. El complejo está constituido por diecisiete núcleos con distintos arreglos familiares, ocho de ellos con jefaturas femeninas. La franja etaria de los integrantes del complejo es heterogénea, comprendiendo niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Estas familias retornaron al barrio después de los desalojos forzados ocurridos tanto en la dictadura cívico militar como en el año 2008, en el marco de una política de reparación integral surgida a partir de la Ley 18.596, promulgada en 2009. Esta política intenta mitigar los daños causados a la población afro en relación al derecho a la vivienda que se vio vulnerado, además de rescatar la cultura y el valor patrimonial del Barrio Ansina.

Casi cuarenta años después de los primeros desalojos que ocurrieron en el Barrio Ansina, se llevó adelante un proyecto para que parte de estas familias retornaran a sus raíces. La primera etapa se dió en el año 2015 cuando se entregaron las primeras siete unidades recicladas, y en la segunda etapa, en el año 2017, se finalizó el proyecto con la entrega de las últimas diez unidades. Consecuentemente con esta última entrega, el ex Intendente de Montevideo, Daniel Martínez, mencionó que no basta con “ladrillos y hormigón”, sino que es necesario un cambio cultural que involucre al conjunto de la sociedad (Municipio B, 2018).

Por otro lado, si retomamos los aportes de los autores (Scuro et. al, 2008) la ausencia de datos estadísticos oficiales sobre la ascendencia racial impidió durante mucho tiempo estudios académicos en profundidad que aportaran sobre las condiciones de desigualdad y discriminación racial que vive la población afro en el país. Ello ha causado invisibilidad en relación a cómo se distribuyen en el territorio nacional y a nivel socio-económico y cultural. Lo que, en definitiva, dificulta el tratamiento de estos temas en la agenda pública.

Pero antes de adentrarnos en los aspectos socioeconómicos y datos estadísticos de la población afro, resulta importante saber ¿quien son los afro-uruguayos? Según Andrews (2011):

Al igual que en otros países latinoamericanos, la población afro— uruguaya incluye tanto a los negros como a los mulatos o pardos, es decir, a todos los individuos que muestran evidencias — en el color de la piel, en la textura del cabello o en características físicas — de herencia africana. (pp.21-22)

Entre los siglos XVII y XVIII, en los países Americanos, inclusive Uruguay, desembarcó un contingente de población Afrodescendiente y Africana al Río de la Plata, de distintos orígenes geográficos, comprendiendo hombres, mujeres y familias para la trata forzada y la esclavitud. También fueron sometidos individuos latinoamericanos y caribeños (Stalla, 2019). Nuestra sociedad es producto de “mezclas de población y de culturas de raíces europeas con las autóctonas y africanas” de acuerdo a los aportes de Boronat et al. (2007, p.15).

Con relación a la esclavitud, la Banda Oriental introdujo el comercio de esclavos del mismo modo que todos los territorios colonizados. Dicho comercio alimentó la fuente de riqueza tanto para el Estado como para los privados. Con lo recaudado por el tráfico de esclavos se financió el desarrollo urbano y edilicio de la ciudad de Montevideo entre 1724 y 1730. Por ejemplo, el valor de un esclavo era de doscientos pesos uruguayos, equivalente a cuarenta yeguas, y se estima que ingresaron 20.000 para el año 1810. Estos eran empleados en actividades donde se requería el uso de la fuerza física: en la construcción, huertas, tareas domésticas para las familias pudientes, vendedores callejeros, entre otros (Rama, 1968).

Entendemos por esclavitud a la relación entre seres humanos fundada en la discriminación, (Bracco et al., 2011) además de ser “Una relación de propiedad que se establece por la posesión -por parte del “amo”- generalmente a través de la compra, de una o más personas, que se les adscribe la condición de esclavo” (p.9). La finalidad del “propietario” es la explotación mediante el uso de la fuerza física o simbólica para obtener beneficios propios en perjuicio de otros. Según Frega et al. citados en Scuro et al. (2008): “La justificación moral de la esclavitud radicó en factores de diferenciación racial. Africanía, esclavitud y racismo se

vincularon estrechamente. El racismo permitió incorporar masivamente el trabajo esclavo sin mayores cuestionamientos morales” (p.9).

El siglo XIX se caracterizó por una coyuntura de varias transformaciones en el país en el plano económico, político y social, de concepción liberal-republicano, conjuntamente con la aprobación de leyes y decretos que fueron gestando paulatinamente el proceso de abolición de la esclavitud en nuestro país (Boronat, et al, 2007). Dicho proceso llevó tiempo y fue muy conflictivo, en donde las formas para obtener la libertad fueron variadas: algunos esclavos se convirtieron en libertos (comprando su libertad), otros lo lograron por decisión de sus amos, mientras que otros se alistaron al ejército durante la Guerra de Independencia y la Guerra Grande (Bracco et al, 2011).

Como consecuencia de la esclavitud los seres humanos fueron transformados en propiedad y cosificados en la mayoría de los casos, generando en la población afro la privación de su libertad. Por un lado, fueron sometidos al desarraigo cultural, discriminación, subordinación y violencia en todas sus formas: física, psicológica y simbólica. Y por otro lado, frente a las imposiciones y dominación de las que eran objeto, y ante la necesidad de conformarse como grupo, hallaron el modo de lucha, rebeldía y resistencia a través del candombe, como forma de preservar y transmitir su cultura (Bracco et al, 2011).

Posteriormente a la abolición de la esclavitud, los hombres, mujeres y familias afro se integraron a la vida en sociedad como personas libres. En la mayoría de los casos sin herencia económica ni cultural, ya que fueron aculturados forzosamente, sin acceso a la educación y discriminados por la sociedad, situación que continúa en la actualidad (Bracco et al, 2011).

Siguiendo los aportes de (Bracco et al, 2011) el trabajo era el medio para sobrevivir, realizando las mismas tareas que antes, pero bajo contratos con salarios mínimos. Los afro al igual que los indios y los inmigrantes pobres, pasaron a ser proletarios urbanos y rurales menos cualificados. Estos debieron disciplinarse a las nuevas formas de habitar en sociedad y el mundo, a través de la escuela o el ejército. Además se establecieron normas que reglamentaron su trabajo, su diversión y su vida.

En este sentido, resulta inevitable sacar a la luz la variable raza. Esta variable permite establecer la interconexión entre los sistemas de subordinación, a fin de entender las dimensiones interrelacionadas que repercuten en las condiciones de vida de la población afro.

Ello es esencial puesto que ayuda a presenciar cómo se promueve la discriminación y a comprender las complejidades de las desigualdades (Chagas, 2019).

Como señala Chagas et al. (2019) “el concepto raza es una construcción en términos sociales, políticos y culturales, que implican valoraciones de acuerdo a supuestas diferencias biológicas” (p.273). Además, Olaza (2017), señala que en otras investigaciones constataron la existencia de una mirada racializada en la sociedad, relacionada con aspectos biológicos como el fenotipo (rasgos faciales, corporales, movimientos y cabello), valorados negativamente, conjuntamente con aspectos culturales y simbólicos. El racismo constituye un tipo de discriminación, mediante el cual se establece un orden jerárquico entre los distintos grupos humanos para privilegiar o colocar a uno de ellos por encima de los demás.

Siguiendo las ideas presentadas por Llano (2018), en Uruguay persiste la negación de la existencia del racismo, sin embargo, cuando se presentaron las cifras estadísticas oficiales sobre población afro se derrumbó este mito, reflejando las desigualdades entre población afro y no afro. Desde los tiempos de la colonia, los hombres blancos han usado el racismo como instrumento de opresión. Tras la independencia, los dirigentes políticos y sociales siguieron y continúan reproduciendo modelos de explotación y jerarquías coloniales. Al mismo tiempo, el imaginario colectivo construyó la idea de una nación integrada, tolerante y equitativa. Ahora bien, la invisibilización de la existencia de personas afro en la sociedad desde la concepción misma de la nación limitó la posibilidad de ejercer los derechos sociales, económicos y culturales de la población, así como complicar la tarea de reclamar y visibilizar el carácter multicultural/multiétnico del país, además de afectar el desarrollo de la identidad (Llano, 2018).

Lo cierto es que la población afro vive situaciones cotidianas de racismo y discriminación racial, manifestándose de diferentes formas, a veces “sutiles”, o también conocidas como micro-racismo, y otras más evidentes y violentas. Si bien esta cuestión ha sido superada históricamente, la discriminación racial persiste en las sociedades contemporáneas. Segato citada en Chagas et al. (2019) establece un compendio para describir actitudes racistas con mayor o menor predominio en la sociedad, entre las cuales encontramos:

- a. Un racismo de convicción, axiológico, expresado a través de valores y creencias explícitas que atribuyen afirmaciones negativas o positivas en función del color de la piel, rasgos físicos o grupo étnico de la persona. Por ejemplo, afirmar que los

afrodescendientes son mejores en los deportes o en la música popular respecto a otras actividades como las intelectuales. **b.** Un racismo emotivo, que se expresa como miedo, rencor o resentimiento en relación con personas de otra raza o grupo étnico. **c.** Un racismo «de costumbre», automático o «acostumbrado», irreflexivo, naturalizado, culturalmente establecido y que no llega a ser reconocido o explicitado como tal. **d.** Un racismo material o estructural, que tiene su origen en el sistema esclavista y se manifiesta a través de la perpetuación de las desigualdades en la racialización de la sociedad. (pp. 274-275)

En tal sentido, la autora expone varias formas en las que se expresa el racismo y hace referencia a las prácticas irreflexivas y naturalizadas del mismo por individuos culturalmente establecidos. En esta línea, en el año 2001 se llevó a cabo la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, Sudáfrica, y a partir de esta, la población afro dejó de autodenominarse negra y pasó a utilizar el término afrodescendiente. “El cambio en el uso del concepto se asienta en la reivindicación de la identidad africana y la lucha política de los afrodescendientes (Chagas et al., 2019, p.288)”.

Por otro lado, de acuerdo a los autores Cabella et al (2013), en las décadas del ochenta y noventa, los colectivos afro impulsaron la realización de estudios de corte cualitativos, revelando situaciones desfavorables de la población afro. Mediante el formulario de Encuesta Continua de Hogares (ECH) 1996-1997, el Instituto Nacional de Estadística (INE) incorporó un módulo sobre características raciales, permitiendo analizar las desigualdades y cuantificar las brechas raciales, poniendo de manifiesto disparidades entre población afro y no afro en todos los indicadores de bienestar. Asimismo, una década después, en 2006, a consecuencia de aplazar el censo, el INE a solicitud de organizaciones afro vuelve a modificar la ECH, anexando en su cuestionario preguntas sobre la ascendencia étnico-racial desde el año 2007.

En la misma línea, los datos del último censo del año 2011 en nuestro país, permitieron visibilizar desigualdades sociales producto de la discriminación racial de larga data, herencia

de la esclavitud. Ello podría explicar las escasas oportunidades de participación en la vida social-económica-política y cultural. Como consecuencia de la discriminación racial estructural existente, la población afro presenta una mayor cantidad de personas en situación de pobreza, que se transmite de generación en generación (Magnone, 2017). Para hacer notorio y fundamentar las desigualdades sociales es preciso recurrir a los datos estadísticos del Censo 2011.

Actualmente, en Uruguay la población afro y africana es diversa y heterogénea de distinta procedencia (Stalla et al., 2019), y parafraseando a (Cabella et al, 2013) la población afro-uruguaya es la minoría étnica-racial más numerosa del país con impronta en la identidad nacional. El mismo muestra que la población afro en Uruguay representa un 8,1% de la población total, mientras que en Montevideo asciende a un 9,1%, tomando como referencia a Cabella et. al, 2013.

Como señala Magnone (2017): “La distribución territorial y las carencias críticas que presenta la población afro de Montevideo pueden estar asociadas a desigualdades en el capital educativo y en la posición alcanzada dentro del mercado laboral” (p.10). En cuanto a la distribución ocupacional, la población afro se concentra mayoritariamente en empleos no calificados: los varones sobre todo en la construcción y las mujeres en servicios domésticos. En general acceden a empleos precarios, de baja remuneración, presentando mayor tasa de desempleo, lo que les dificulta obtener los beneficios jubilatorios, a pesar de que la población negra es la que más trabaja. Además, ingresan a temprana edad y egresan a mayor edad. Esto en parte se debe a que provienen de hogares de bajos recursos (Cabella et al, 2013). Las desigualdades raciales en el mercado de trabajo que mencionan estos autores están vinculadas al abandono prematuro del sistema educativo con bajos niveles de escolarización, en donde generalmente solo se completa primaria, a diferencia del resto de la población no afro. En este sentido, los jóvenes afro tienen más dificultades que el resto de la población juvenil para mantenerse y avanzar en el sistema educativo. “En las edades correspondientes a la educación terciaria (21 años o más) la asistencia a una institución educativa cae por debajo del 20% entre jóvenes afrodescendientes” (Cabella et. al., citados en Magnone 2017). Esta combinación genera dificultades al momento de buscar trabajo, por falta de oportunidades, personas menos competitivas, permanencia y posibilidad de ascenso laboral y difícil acceso a niveles gerenciales.

Asimismo, el Estado uruguayo tiene el compromiso asumido en el contexto internacional de velar en materia de legislaciones, decretos y reconocimiento del pleno ejercicio y garantizar

derechos sociales, políticos, económicos y culturales de la comunidad afrouruguaya. En esta línea, lo sucedido durante el terrorismo de Estado, fue clave para pensar políticas públicas en la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Con el fin de eliminar situaciones de discriminación y como resultado de las demandas de las organizaciones sociales de la comunidad afro, el Estado comienza a aplicar políticas afirmativas como es el caso de la Ley N°19.122, cuyo objetivo es promover la participación e inserción en el área educativa y laboral, para revertir las desigualdades que padece la población afro. Retomando los aportes de Tubino citado en Llano (2018), es a partir de los supuestos de las acciones afirmativas que: “se desarrollan acciones transformativas orientadas a deconstruir los patrones sociales y simbólicos de dominación cultural, menosprecio e irrespeto institucionalizados. Estas son las que llamamos ‘acciones afirmativas’ radicales” (p.21). La elaboración y regulación de leyes son más efectivas en comparación con deconstruir patrones sociales y simbólicos de dominación cultural, que llevan procesos de más largo aliento. Para conseguir cambios y empoderamiento identitario se requiere realizar más trabajo socioeducativo, no basta con las organizaciones de la sociedad civil, sino que es preciso conectar con instituciones educativas, campañas barriales, familiares, laborales. etc, para resignificar el imaginario que se tiene de la población afro y vincularlo a los roles más actuales y potenciales que poseen: maestros, médicos, administrativos, empresarios, etc. (Llano, 2018).

Bajo este contexto es que el presente trabajo busca arrojar luz sobre cómo se dio la convivencia después de la entrega de estas unidades habitacionales con el fin de rescatar las percepciones de las familias y ahondar en los desafíos a los que se enfrentan los profesionales en el trabajo con las mismas en la convivencia cotidiana dentro del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur.

Con este trabajo monográfico se pretende reflexionar en torno a los posibles aportes desde el Trabajo Social en relación a las prácticas cotidianas de relacionamiento para lograr soluciones en conjunto desde el intercambio colectivo, en donde se contribuya a generar un nuevo sentido de pertenencia colectivo, en pos de fomentar la identidad afro entre las familias desalojadas del año 1978-79 y del 2008, marcadas por diferentes procesos de segregación territorial.

Este trabajo se estructura a partir de tres capítulos teóricos. En el capítulo uno se hará una

reconstrucción histórica del Barrio Ansina, en donde se describirá el proceso de desalojo de las familias afro en tiempos de dictadura cívico militar y el retorno al barrio de las mismas, casi cuarenta años después. En el capítulo dos se abordarán las categorías teóricas: derecho a la vivienda y política de reparación, y en el tercero: vida cotidiana y aportes desde el Trabajo Social, que conforman el último capítulo teórico de la presente monografía. Luego de ello se desarrollará un capítulo analítico con las voces de los actores involucrados articulándolo con los capítulos que lo antecedieron, para finalizar con el apartado de conclusiones.

2. FUNDAMENTACIÓN

El interés por la temática seleccionada surge, en primer lugar, por motivos personales. Por un lado, porque habla de la historia de mi familia. Soy hija de adjudicatarios de la política de reparación integral abordada. Mis padres fueron desalojados en la dictadura cívico militar en el año 1978 y volvieron al barrio en 2015, amparados en la política pública destinada a la población afro antes mencionada. Por otro lado, entiendo que abordar este hecho socio histórico en mi monografía final de grado es una forma de agradecimiento con todos aquellos que hicieron posible la reparación. Tanto mis abuelos maternos como paternos emigraron del campo a la ciudad. Mi madre oriunda de Paysandú migró con 17 años de Artigas y mi padre salteño a los 7 años. Ambos fueron a vivir al barrio Ansina porque las “piezas”, así se llamaban las habitaciones, eran económicas en la época y una forma accesible de empezar. A partir de allí desarrollaron sus vidas productivas y reproductivas.

Por largo tiempo, dicho territorio fue uno de los lugares de residencia de la comunidad afro uruguaya en sus múltiples expresiones: sociales, culturales, económicas y políticas, hasta que se produjeron una serie de desalojos forzados en tiempos de terrorismo de Estado entre los años 1978-1979. Los mismos fueron un acto involuntario y pasivo de las familias como resultado de la represión militar y generó momentos de mucha incertidumbre con respecto a los nuevos lugares de residencia.

Ya en democracia, en 1985, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.596 de 2009, el Estado reconoce su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos y al derecho a reparación integral para los damnificados. Por lo que cuarenta años después, en 2008, comienza un proceso de volver al barrio a través de la política pública mencionada, que dio respuesta a las demandas ocasionadas a raíz de los desalojos. Sin embargo, esta política de reparación para el realojo solo tuvo como destinatarias a 17 familias.

En este sentido, esta política de vivienda contó con el acompañamiento del equipo social del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT, ex Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, MVOTMA) y los trabajadores sociales intervinieron en diversas etapas. La primera instancia consistió en identificar y convocar a la población plausible de ser adjudicataria de la vivienda; en segundo lugar, antes de otorgar las unidades a cada familia, se realizaron un serie de talleres y reuniones con el objetivo de atender e identificar las necesidades del grupo. Estas etapas se llevaron adelante de forma separada, por un lado con las siete familias y por otro lado con las diez familias restantes, careciendo de encuentros con todas las familias. Culminadas las obras por parte de la IM, también finalizó el vínculo técnico con los trabajadores sociales del MVOT, “asumiendo” la IM-Área Tierras y Viviendas como propietaria del edificio. A partir de entonces fue que comenzaron a agravarse los conflictos de convivencia, siendo “tierra de nadie”, sin respuestas y sin saber a quién acudir.

Por lo expuesto anteriormente es que se considera relevante realizar un estudio acerca de cómo es que se sostienen en la actualidad los vínculos cotidianos de convivencia en el Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur.

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para llevar adelante el trabajo de investigación se plantea la siguiente interrogante, de la que luego se desprenderán una serie de objetivos:

Pregunta: ¿Cómo se sostienen los vínculos cotidianos de las familias afro en la convivencia del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur?

3.1. Objetivos de la monografía

3.1.1. Objetivo general

Analizar cómo se sostienen los vínculos cotidianos de las familias afro en la convivencia del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur.

3.1.2. Objetivos específicos.

1. Indagar similitudes y diferencias en las percepciones de las personas adjudicatarias e identificar cuáles son los principales límites y tensiones respecto a la convivencia cotidiana del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur.

2. Indagar sobre los desafíos a los que se enfrentan los profesionales en el trabajo con las familias en la convivencia del Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur e identificar los posibles aportes desde el Trabajo Social.

3.2 Metodología

Para la realización de este trabajo se utilizó una metodología de corte cualitativo. Se eligió este diseño ya que el mismo es un instrumento apropiado para los estudios que se proponen comprender los significados, en donde el investigador social se involucra personalmente en el proceso de recolección de datos a través del trabajo de campo (Batthyány et al. 2011).

3.2.1. Técnicas de recolección de datos

Para llevar adelante el trabajo se aplicaron dos técnicas de recolección de datos: por un lado se realizó una revisión documental, empleando fuentes de información secundarias y, por otro lado, se utilizaron entrevistas semi estructuradas como fuente de información primaria (Batthyány et al., 2011).

En particular se comenzó por realizar una trazabilidad histórica de los hechos para contextualizar el tema planteado, a través de las siguientes fuentes secundaria: investigaciones publicadas en libros, información recabada de revistas, notas de prensa, tesis, informes, estadísticas de organismos, y otros documentos estatales tales como leyes, resoluciones y decretos.

Sumado a lo anterior, para este trabajo utilicé como fuente primaria la entrevista semiestructurada. Esta fue la herramienta principal para la recolección de datos, con el objetivo de obtener información para guiar el análisis, tomando en consideración a la población objetivo y las dimensiones empíricas de las variables estudiadas.

Una entrevista es un diálogo en el que una persona A extrae información de otra persona B, información que se hallaba contenida en la biografía de B (Blanchet, 1989). La entrevista de investigación es entonces una conversación entre dos personas, un entrevistador y un entrevistado, dirigida y registrada por el entrevistador con el objetivo de producir un discurso del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. El entrevistado es situado como portador de una perspectiva elaborada y desplegada en un diálogo con el entrevistador.

Entendemos el diseño de entrevista semiestructurada como un guión con temas específicos a tratar y una batería de preguntas que conducen la entrevista (Corbetta, 2007).

En función de la idea anterior, y teniendo presente los objetivos de este trabajo, se intentó comprender, a través de las entrevistas realizadas, cómo es la convivencia de las familias afro en las viviendas del Complejo Ansina Reus al Sur.

Los relatos que se relevaron de las entrevistas están teñidos de subjetividad, ya que narran experiencias vitales atravesadas por el campo de las emociones y, además, el análisis de los testimonios integra una mirada interpretativa (Vasilachis, 2006).

Como ya mencioné al principio del presente documento, ser parte de esta política de reparación que atraviesa mi historia personal es una de las limitaciones a la que me enfrenté para realizar este trabajo. Conforme a (Batthyány y Cabrera, 2011), el problema de la objetividad es que no existe en sí misma, sino que el investigador porta su herencia cultural y personal determinando lo que observa y aprecia de la realidad social. En tal sentido, los alcances a los objetivos trazados plantean la necesidad de mantener una práctica constante en la vigilancia epistemológica (Bourdieu *et al.*, 1975), reconocer y separar el discurso científico de la opinión común; romper con los preconceptos del objeto de estudio y revisar las técnicas empleadas para lograr objetividad en la investigación y los resultados. Durante el transcurso del trabajo de campo y el análisis del material recabado se intentó mantener esta vigilancia epistemológica, cuidándome de no realizar apreciaciones personales y despojándome de preconceptos que pudieran influir en la interpretación de los resultados. Para tal fin me basé estrictamente en los testimonios recabados y la información presentada en el marco teórico.

3.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis son las familias afro de las viviendas del Complejo Ansina Reus al Sur, ubicadas en el barrio Palermo del Departamento de Montevideo.

Se realizaron un total de cuatro entrevistas en forma de diálogo con una conversación direccionada por preguntas guía. Si bien en un principio se quiso realizar un mayor número de entrevistas para poder abarcar, quizás, más miradas sobre el asunto, a la hora de sumergirme en el campo se me dificultó establecer el contacto con algunas de las familias del complejo.

Los criterios de selección en relación a las familias afro que viven en el Complejo Ansina Reus al Sur se realizaron tomando en cuenta, por un lado, la disponibilidad y predisposición de las familias consultadas, y por otro lado, teniendo en cuenta la heterogeneidad en cuanto al género y la edad. En un principio se consideró entrevistar también a otras familias consideradas en conflicto dentro del complejo, pero en esta oportunidad, se evaluó que el

rescatar sus voces no iba a ser del todo conveniente. Sobre todo, porque al día de hoy mis padres residen allí y esto podría generar mayores tensiones de las que ya hay. Cabe señalar que mis progenitores no fueron entrevistados para este trabajo.

Al margen de esto, para poder complementar el trabajo se retomaron algunos fragmentos de entrevistas de otras fuentes secundarias: Boronat, et al., 2007; Delgado, 2021 y Olaza, 2019.

A continuación, se detallan los perfiles entrevistados:

1. E1, Mujer Afro, 42 años ama de casa
2. E2, Mujer Afro, 75 años, jubilada
3. E3, Hombre Afro, 45 años, empleado dependiente

Por otro lado se realizó una última entrevista a un informante calificado que estuvo presente en todo el proceso del Complejo y que tiene un rol institucional de acompañamiento en relación a la población objeto. Esta entrevista tuvo como objetivo aportar otra visión respecto a la convivencia entre estas familias y las posibilidades y limitaciones del acompañamiento profesional.

4. E4, Mujer, Lic. en Sociología, IM, acompañó a las familias como asesora en el MVOT y actualmente en el Área de Tierras y Viviendas en la IM.

4. Categorías teóricas para analizar el objeto y el contexto socio-histórico de la población afro.

En este apartado se abordará sobre cuatro categorías teóricas de análisis para dar cuenta del objeto de estudio: Política de reparación, Derecho a la vivienda, Trabajo Social y vida cotidiana. Además, se realizará un recorrido histórico sobre los orígenes del barrio Ansina, los procesos de desalojo y el retorno al barrio.

4.1. Orígenes del barrio Ansina y reconstrucción del proceso de desalojo

Las calles de mi barrio Ansina las recorro yo, y en ellas contemplo con mucha emoción a mi gente que camina, botijas de sonrisa abierta juegan sin temor. Forman sus comparsas y a cuál la mejor, sacan jugo a su tambor. Siento el sonar de los cueros, vienen por San Salvador giran por Isla de Flores, Minas y Tacuarembó (Da Luz, 1999b).

¿Por qué se considera a los barrios Sur y Palermo como la cuna de la cultura afrouruguaya y del ritmo conocido como el Candombe?

A fines del siglo XIX y comienzos del XX inicia un proceso de desplazamiento de la población afro hacia los barrios Sur y Palermo, al expandirse la ciudad fuera de los límites del antiguo casco amurallado de la Ciudad Vieja, lugar de residencia de los esclavos africanos en las casas de las familias patricias (Boronat et al. 2007). En tanto el Barrio Reus Al Sur (Ansina) se ubica entre dos manzanas divididas en dos por la calle Ansina, entre las calles Minas, Isla de Flores, San Salvador y Lorenzo Carnelli, dentro del barrio Palermo y cercano al barrio Sur. Ambos considerados como la cuna de la cultura afrouruguaya y del ritmo denominado Candombe junto al barrio Cordón de la ciudad de Montevideo (Olaza, 2019).

Entendemos que el candombe fue la danza y expresión musical religiosa de los esclavos africanos como forma de preservar y resistir a sus condiciones de vida, al mismo tiempo que transmitían su cultura. Es así que en el entorno de los conventillos nacen los “tres toques del tambor denominados toques madres, asociados a cada uno de los barrios: toque de Ansina, originado en el barrio Palermo; toque de Cuareim, originado en Barrio Sur y toque del Cordón, originado en el barrio Cordón Norte” (Chagas y Stalla, 2019, p. 225). Retomando los aportes del Portal de Candombe, nos referimos a toques de candombe:

toque de Ansina: el sonido agresivo de sus tambores "piano" en "diálogo" permanente entre sí y con los tambores "repique". El toque de Cuareim (...) por marcar los tambores "Chico" y "Repique" en tanto que los "Piano" mantienen un sonido más acompasado. Este toque (...) es más cadencioso y lento que el toque Ansina y por último el toque del Cordón (...) tiene similitudes con "Ansina" pero su distintivo se da en el sonido muy destacado de los tambores "piano" y en la velocidad del "toque". (Portal Candombe, 2010).

De acuerdo al musicólogo Lauro Ayestarán, citado en Chagas y Stalla 2019, la danza y el toque del tambor se aprendía en los conventillos y barrios a través de la interacción, en la convivencia y en los vínculos cotidianos con las familias afro.

A partir de la mitad del siglo XX, el candombe experimentó ciertas transformaciones que contribuyeron a su masificación y aumento en popularidad (Chagas y Stalla, 2019, 226). En

el 2006 fue reconocido mediante Ley 18.059, en la cual se declara todos los 3 de diciembre el “Día Nacional del Candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial”, día que coincide con el desalojo del Conventillo Medio Mundo del año 1978. Asimismo, fue declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el 2009 (Boronat et al., 2007). La cultura del candombe sobrevivió en nuestro país de tal forma que se ha impregnado en nuestra sociedad formando parte de la cultura que identifica a Uruguay. Siguiendo los aportes de la autora Boronat et al. (2007), “la memoria colectiva asocia a los barrios Sur y Palermo y en particular a los Conventillos y al complejo habitación Reus Sur con el desarrollo que tuvo el Candombe” (p.25).

Este complejo fue construido por el banquero Emilio Reus, obra destacada por la inversión a finales del siglo XIX. Fueron viviendas dirigidas a obreros y empleados de bajos ingresos y clase media, que alojaron principalmente a emigrantes. Con el transcurso del tiempo la población se fue renovando, poblándose de familias afro, y paulatinamente algunas familias comienzan a alquilar por piezas sus viviendas, tomando otra forma el complejo habitacional, adquiriendo el nombre de conventillo (Boronat et al, 2007).

Al tiempo que se iba poblando esta zona costera de familias afro, se estaba gestando un contexto de modernización de Montevideo como ciudad turística y del “balcón al mar”, en el que el Ing. Juan Fabini ganó un proyecto de transformación de la rambla costera comprendiendo los actuales barrios Sur, Palermo y Parque Rodó (Boronat et al, 2007). Ello implicaba transformaciones urbanas y edilicias en un área urbana prevista de servicios, tentando a la inversión inmobiliaria. En esta área residencial se situaba el conventillo Medio Mundo y barrio Ansina, cuyo valor inmobiliario creció, por lo que bajo estos nuevos intereses terminó siendo necesario desplazar a la población afro para atraer a otro público de mayor poder adquisitivo. En tal sentido podemos hablar de desplazamientos y procesos de gentrificación tal como dice Blanco y Apaolaza (2016):

por gentrificación me refiero al proceso por el cual los barrios residenciales obreros son rehabilitados por la clase media, propietarios y desarrolladores; hago la distinción teórica entre gentrificación y re-desarrollo [ya que] re-desarrollo no supone la rehabilitación de las viejas estructuras sino la construcción de nuevos edificios. (p. 90)

En los Conventillos Medio Mundo y barrio Ansina los dueños alquilaban por piezas a un valor accesible para las familias, y para el año 1947 se proclama una Ley de alquileres en beneficio de los inquilinos, no obstante, en perjuicio de los propietarios prohibiendo tanto los desalojos como el aumento de los alquileres a la par de la inflación. Consecuentemente como medida de reacción ante la baja de sus ganancias, los propietarios se negaron a realizar mantenimiento en las propiedades (Magnone, 2017).

Mientras que en el año 1950 eran muy pocos los conventillos originales, muchas casas añosas empezaron a tomar forma de conventillos, puesto que los propietarios comenzaron a subalquilar por piezas para aumentar sus ganancias. De este modo, estas casas se convirtieron en hogares multifamiliares, aumentando los niveles de hacinamiento en el área central de Montevideo. Conviene subrayar que estas viviendas a pesar de no constituir los conventillos propiamente dicho por sus construcciones, los funcionarios públicos y los medios de prensa utilizaron la palabra “conventillo” para referirse al desorden, falta de higiene, desviación y promiscuidad sexual. Esta denominación muestra además que el término conventillo fue utilizado generalmente con connotaciones peyorativas (Magnone, 2017). Asimismo, a mediados del siglo XX los conventillos se concentraban en dos áreas centrales de Montevideo: Ciudad Vieja y en los barrios Sur y Palermo.

Mientras tanto, en un contexto de régimen dictatorial que gobernó el cono sur de América Latina, en nuestro país, un 27 de junio de 1973 se produjo el golpe de Estado que dio comienzo a la dictadura cívico-militar, que se prolongó hasta 1985. Bajo este período se llevaron a cabo determinadas políticas estatales, a través de la represión y el control efectivo de la sociedad civil, con intervención de las fuerzas armadas y de seguridad. En esta coyuntura, el Estado ante las presiones del mercado inmobiliario, el sector de la construcción y otros sectores de la economía, abandona la política de regulación de precios de alquileres y se genera una modificación en la ley de alquileres N°14.219, promulgada en julio de 1974, estableciendo muy pocas restricciones en los aumentos de los alquileres y los desalojos. Además, la misma incorporó requisitos a los inquilinos como: reajuste anual por encima de los aumentos de salarios promedio, garantía de propiedad o depósito. Este conjunto de medidas perjudicó ampliamente a los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes ostentan los salarios más bajos. Por estas razones tuvieron que recurrir a distintas soluciones habitacionales para satisfacer la necesidad de vivienda, a través de alquiler de piezas en pensiones, en hoteles y la ocupación de viviendas abandonadas (Benton citado en Magnone, 2017). La solución de vivienda implicaba en muchos casos el traslado de la zona de

residencia, y tal como plantea la autora Boronat et al. (2007): “Este mecanismo del mercado es uno de los factores incidentes en el desplazamiento de población y también en el desarrollo de estrategias familiares para resolver el acceso a una vivienda” (p. 38).

Como consecuencia de las modificaciones en la presente ley y debido al deterioro de muchas viviendas y edificios en la zona central de Montevideo a causa de la falta de mantenimiento, comenzaron a generarse episodios de derrumbe y accidentes frecuentes que pusieron en estado de alerta a la población y al gobierno dictatorial. Por este motivo un seis de octubre del año 1978 en el Barrio Sur se produjo un derrumbe en el que murieron 19 personas. Además, ese día colapsaron dos edificios más en el mismo barrio, sin registrarse víctimas fatales (Magnone, 2017).

Dada la situación aludida y el estadio de emergencia originado en el plano social y de seguridad pública, el gobierno de facto, el 30 de noviembre de 1978 autorizó el desalojo de los habitantes de los edificios ruinosos. A su vez, se creó una comisión especial para analizar el estado de los edificios de Ciudad Vieja, Palermo y Barrio Sur, para monitorear los traslados y programar la demolición de cientos de edificios en los mencionados barrios (Magnone, 2017).

Uno de los fundamentos para llevar a cabo los desalojos forzados fue, como se mencionó, el estado ruinoso de las edificaciones, que ya habían sido declaradas monumentos históricos, según la Ley 14.040 del año 1971. Sin embargo, en el año 1979, durante el período dictatorial y bajo la resolución 2570/979, se desafectaron como tales. Hecho que luego sirvió de justificación para llevar adelante, tanto los desalojos como las demoliciones del Conventillo Medio Mundo y Barrio Ansina. Es así que el gobierno de facto encomendó y autorizó a los funcionarios municipales a comenzar de inmediato con los desalojos masivos de los residentes. Asimismo, el 1 de diciembre de 1978 llegó la orden de desalojo al Conventillo Medio Mundo y días después, la IM envió varios camiones para desalojar a 170 familias. Unos meses después, un 17 de enero de 1979, se desalojaron 300 de los 500 habitantes del complejo Ansina, según Decreto 656/978, promulgado el 23 de noviembre de 1978 y las Resoluciones Municipales “que declara fincas ruinosas las viviendas ubicadas en el Barrio Reus al Sur”. Es a partir de este decreto, y con la promesa de que sería por un tiempo, que la IM expidió un cedulón a los titulares con la fecha del desalojo; el mismo que sirvió para volver cuarenta años después.

Sin garantías para el ejercicio de los derechos humanos, no existía un poder judicial independiente. Sin instituciones como la Defensoría Nacional de Derechos Humanos o la Defensoría de vecinas y vecinos de Montevideo como en la actualidad, la sociedad civil no podía pedir explicaciones de los desplazamientos. Por consiguiente, frente a los desalojos en el período dictatorial no hubo posibilidad de resistencia, más que tocar el tambor como forma de resistir a la injusticia, despidiéndose de sus familiares, del barrio, de sus raíces, de su cultura, de los vecinos.

Si retomamos los aportes de Yaffé (2012):

en el período 1975-1979 cuando la represión llegó a niveles tales que puede hablarse de la instauración de una situación de terrorismo de estado en el sentido estricto del término. Es decir: la represión adquiere tal magnitud, tanto en intensidad (métodos) como extensión (víctimas) que el miedo a sufrir las consecuencias de la represión se vuelve un factor clave para desalentar o desactivar cualquier intento de organización y resistencia. (p.20)

El padecimiento de los desalojos configuró un desarraigo, vulnerando el derecho a la vivienda, a los servicios básicos, educativos, el acceso a la salud, al trabajo, los lugares de dispersión, entre otros. Conjuntamente no se contemplaron soluciones habitacionales dignas para aquellas familias que no tuvieron la posibilidad de acceder a otra vivienda familiar o mediante el mercado inmobiliario. Es por ello que las familias fueron trasladadas en los camiones de la IM, como “ganado” a los predios de la fábrica Martínez Reina, Capurro y al Cerro Norte, entre otros (GTMyR, 2021).

Sobre estos desplazamientos forzados y segregación residencial en Frega, et al. (2008), se expresa:

Tras el desalojo, en las páginas de diario El Día se leía: [...] al parecer, se le harán trabajos para reacondicionarlo. Pero, evidentemente, algo no está claro. Si va a seguir con su actual estructura, aunque remozada, cuesta imaginarlos sin el repiquetear de las lonjas, sin las ropas cruzando el viejo patín, sin los niños jugando, sin las morenas bailando al ritmo del candombe. (p.65)

Si bien no se encuentran registros de los detalles del proceso de desalojo y derrumbe del Barrio Ansina, sí se sabe que transcurridos unos años luego del período dictatorial, lo que quedó de estos mismos predios fueron ocupados por familias afro. Estas familias ocuparon construcciones que permanecieron en pie luego de la demolición parcial que sufrió el barrio, pero en el año 2008 estas fueron realojadas de manera transitoria en viviendas suministradas por el MVOT.

4.1.1. Retorno al barrio

Fueron varios años que dejé este barrio (...) mi barrio Palermo, de ti siempre he recordado mis tiempos pasados, los amigos y el tambor. Hoy es mi regreso, pero aquí nada ha cambiado y en tu pelo blanco veo los años pasar, dime dónde fueron mi gente aquellas comparsas que aquí por las noches siempre solían estar. Quién se llevó a mi gente, a mi tambor, a donde pueden estar, yo, los quisiera encontrar, mil recuerdos quedarán, quiero ya verlos, saber cómo ellos están (...) Tomar mi repique tocar hasta la alborada, recorrer mi barrio, ver a todos ya bailar. (Da Luz, 1999a)

Pasaron más de treinta años entre la ejecución de los primeros desalojos forzados del Barrio Ansina y el retorno al barrio. La autora Rodríguez y Rudolf (2012) señala que la angustia que provocaron los desalojos fue un proceso que va desde la amenaza hasta la efectivización, pasando por el miedo al ataque de su integridad física por la represión policial, incluyendo traslados e integración a los nuevos contextos. Las consecuencias para la población afro han sido multidimensionales como la pérdida de vivienda, provocando sufrimiento en los sujetos al generar una ruptura de la cotidianidad, repercutiendo en varias esferas de la vida laboral, vínculos afectivos de pareja, familia, amigos y vecinos. Las posibilidades de autonomía y dominio de las circunstancias de quienes lo vivieron estaban relacionadas con las desigualdades sociales de la población afro.

En el marco del Barrio Ansina se desarrollaron, casi en paralelo, dos proyectos habitacionales distintos. El primero fue desarrollado por la IM, el MVOT, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), organizaciones afro y gestiones ante el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU). El resultado de este primer proyecto fue la firma de un convenio en 2007, entre el MTOV, la IM, y FUCVAM cediendo los terrenos (en

calidad de custodio), para la construcción de viviendas Reus Sur (COVIREUS), que debía tener un cupo de familias afro. En este marco, hubo un intento de imitar el paisaje original de las antiguas casas de inquilinato (Olaza, 2019). Pero cuando se fueron a demoler en 2008 las últimas partes construidas en el predio, la Comisión de Patrimonio dijo que: “se podía demoler todo menos lo que está en San Salvador y Ansina” (Sabaina, 2009 setiembre 28), conservando la esquina destinada al segundo proyecto arquitectónico social y jurídico. El complejo de viviendas COVIREUS se inauguró en diciembre de 2011.

El segundo proyecto que se desarrolló, diferente al de FUCVAM, en el mismo territorio y amparado bajo la política de reparación mencionada a lo largo del presente documento fue el proyecto de “volver al Barrio Ansina”, proceso que por cierto, y como era de esperarse, no fue nada fácil. Las instituciones que formaban parte de este segundo convenio habían detectado la ausencia de proyectos relacionados a los desalojos de las familias del Barrio Ansina en los años 1978-1979, en período de dictadura cívico militar en nuestro país. Por último, y no menos importante, mencionar las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/304 add.78) al Estado Uruguayo, en lo concerniente a la reparación simbólica al colectivo afro y su cultura mediante acciones afirmativas. Este convenio comprendió luchas y resistencias en busca de una solución habitacional, desde reuniones entre vecinos, con pobladores originales y otros que impulsaron proyectos pero que hoy ya no están, así como la participación de varios actores de la sociedad civil e instituciones estatales.

Finalmente, en 2009, cuando todo parecía un sueño inalcanzable, se firmó el acuerdo entre la IM y MVOT. Como resultado del convenio se implementaron acciones para recuperar el patrimonio cultural y arquitectónico del Barrio Ansina. Para tal fin se elaboró un proyecto de actuación en los espacios públicos de la zona para recuperar los valores patrimoniales comprendiendo aspectos urbanísticos, sociales y culturales. Además, se diseñó un proyecto integral para la construcción de un complejo habitacional de quince viviendas, que terminaron en diecisiete, sobre las construcciones de valor patrimonial, en la calle San Salvador entre Ansina y Lorenzo Carnelli. El antecedente para llevar adelante el proyecto se menciona a continuación: estos espacios habían sido uno de los lugares que habitó la comunidad afrouriaguaya y eran centro de múltiples expresiones culturales (IM, 2009).

Los criterios de selección para los destinatarios del proyecto habitacional se detallan en el presente convenio y en acuerdo con la Dirección Nacional de Viviendas (DINAVI), MVOT y

la IM. Del total de viviendas, seis unidades fueron destinadas a las familias ocupantes luego de la demolición parcial del barrio Reus Sur (Ansina) y que a su vez fueron realojadas transitoriamente en viviendas proporcionadas por el MVOT, a partir del 2008. El resto de los destinatarios fueron adjudicados por sorteo, según el reglamento anexo al Convenio. Los criterios de selección se dieron “teniéndose presente que la pre-adjudicación no generará derecho sucesorio alguno para el caso de fallecimiento”:

- a) (...) asignación de dormitorios a razón de (1) una unidad habitacional por núcleo familiar desalojado
- b) deberán ser titulares que se encontraban viviendo en el año 78 en las construcciones del barrio Reús Sur (Ansina). Entendiéndose por titulares aquellas personas que recibieron el cedulón de lanzamiento a su nombre y/o que fueron notificados.
- c) Deberán contar con notificaciones de desalojo (...)
- d) No deberán ser titulares de otra propiedad en el departamento de Montevideo (IM, 2009).

A partir de esto se realizó un primer llamado entre las/los titulares vivos al momento del mismo con la documentación y criterios establecidos. Luego se procedió a realizar el sorteo de las unidades ante escribano público y funcionarios de MVOT. Del resultante se conformó un listado de titulares y suplentes que fueron publicados en el Diario Oficial y web del MVOT. Se designó una Comisión integrada por DINAVI quien recibiría toda la documentación, y evaluó y resolvió el cumplimiento y la veracidad, y el MVOT realizó el estudio social para designar las viviendas del conjunto habitacional de acuerdo al núcleo familiar.

Pasados dos años, un cuatro de noviembre del año 2011, mediante (IM, 2011) se firmó el contrato-convenio y una vez establecido el objeto del mismo, se aprobó el reglamento de selección de los destinatarios del proyecto habitacional, en donde se establecieron las obligaciones de las partes.

La materialización de volver al barrio empezó a sentirse y verse un trece de enero del año 2014, cuando el MVOT, mediante comunicado¹, informó que comenzaron las obras en el Barrio Ansina. Una primera etapa consistió en la restauración del edificio patrimonial donde se construyeron siete viviendas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios y paralelamente un centro histórico cultural. Las primeras viviendas se inauguraron un seis de mayo de 2015 y se entregó la llave un diecisiete de julio del mismo año. Las restantes diez viviendas, nuevas también, de 1, 2 y 3 dormitorios se inauguraron el veintisiete de diciembre de 2017.

Una de las evaluaciones que realizan los adjudicatarios de esta política pública (Olaza, 2019) destaca la importancia del regreso al barrio, porque constituye el acceso a la vivienda de por vida, la ubicación del espacio físico, y la reparación económica por el desalojo sufrido, además de comprender otra reparación simbólica por el sentido que el colectivo afro le da al lugar donde se construyeron las nuevas viviendas y al barrio.

4.2. Derecho a la Vivienda y Política de Reparación

Siguiendo el Informe de Divulgación sobre la situación de vivienda en Uruguay (Casacuberta, 2006) se entiende a la misma como: “un bien muy especial, que brinda a los hogares un flujo de servicios diversos, que van desde abrigo hasta privacidad, seguridad e independencia. Dicho inmueble se adquiere de distintas maneras: comprándolo, alquilándolo u ocupándolo sin pagar” (p.1). Acceder a una vivienda se relaciona también con la localización del territorio y la diversidad de servicios al alcance; a modo de ejemplo se encuentran los comercios, supermercados, medios de transporte, recreación, centros de salud, instituciones educativas, entre otros. De acuerdo a Portillo (2000), se entiende que la vivienda “es un bien indispensable para la supervivencia de las personas, pero en términos de economía de mercado no es posible para la mayoría de la sociedad adquirirla en propiedad con el salario” (p.10).

Por otro lado, “El derecho a la vivienda es un derecho universal. Está reconocido a nivel internacional y en más de 100 Constituciones nacionales de todo el mundo. Es un derecho reconocido para todas las personas” (Golay y Özden, 2007, p.3). Este se concibe como un derecho fundamental consagrado mediante distintos pactos y acuerdos internacionales de Derechos Humanos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, del año 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) del

¹ Uruguay-Presidencia:

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/comenzo-proyecto-habitacional-para-familias-desalojadas-del-barrio-ansina#:~:text=El%20MVOTMA%20inform%C3%B3%20este%20lunes,y%20la%20historia%20del%20barrio>

año 1966. Nuestro país se adhiere al PIDESC en el año 1967 y lo ratifica en el año 1970. Al firmar este Pacto, los Estados parte se “comprometen a adoptar medidas para alcanzar los medios apropiados que garanticen el pleno ejercicio de los derechos para todos los ciudadanos” (Duarte, 2020, p.11). Además, al ratificar el Protocolo Facultativo (PF) del PIDESC se establece que el derecho a la vivienda es justiciable y por lo tanto debe tener una vía para reclamar a nivel nacional, y agotado este recurso se puede acceder a reclamar internacionalmente.

Entonces se parte de entender a la vivienda como un derecho humano fundamental para el desarrollo de las comunidades y para la satisfacción de todas las necesidades humanas. Sin embargo, pese a ser un derecho constitucional, no todo el mundo goza del mismo puesto que la cantidad de personas que no tienen techo o que viven en alojamientos precarios cada vez es más numerosa. En base a esto, en las sociedades actuales el acceso a una vivienda se resuelve en el mercado de forma individual de acuerdo a sus recursos económicos ya que el Estado muchas veces tiene dificultades para garantizar este derecho.

En Uruguay, el Artículo 1 de la Ley 13.728: Plan Nacional de Viviendas, de diciembre de 1968, determina que: “Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada...”, siendo “...función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho”. (Uruguay, 1968 citado en Ministerio de Desarrollo Social y Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo -MIDES y DINEM- 2015, p.10).

Asimismo, esta ley establece condiciones y tipos de vivienda que necesita una persona para vivir decorosamente. “De acuerdo con esta definición, en el año 2006 el 41,7% de las personas habitaban viviendas con al menos una privación, valor que se reduce a 33,5% en 2011” (MIDES y DINEM, 2015, p.12).

El Estado uruguayo asumió la efectivización del goce de este derecho a través de diferentes planes y programas de estimulación de acceso a la vivienda digna. Este derecho está establecido en la Constitución de la República Oriental del Uruguay (1967) en su Art. N° 45: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley

propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin (Uruguay, 1967).

Pero si nos concentramos en las condiciones de vivienda de la población afro, y como así lo muestran los datos demográficos oficiales, “existe una vinculación muy estrecha en la sociedad uruguaya entre afrodescendencia y sectores pobres y de bajos ingresos, tanto a nivel histórico como actual” (Magnone, 2017, p.12). Para comenzar, en relación a la distribución de la población afro en Montevideo se observa que se concentra sobre todo en los barrios situados en la periferia urbana. “De esta forma la distribución territorial de la población afro coincide con la distribución de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la ciudad de Montevideo” (Cabella et al. citados en Magnone, 2017, p.9). A su vez, la proporción de esta población que reside en los barrios costeros es de un 5% donde se encuentran las familias con ingresos medios y altos. Y en donde sí existe una fuerte concentración es en las zonas ubicadas al oeste y noreste de Montevideo en donde en su gran mayoría reside la clase obrera y los trabajadores. En cuanto a las áreas céntricas de la ciudad, los barrios que concentran mayor proporción de población afro son la Ciudad Vieja, Barrio Sur, La Aguada y la Comercial (Cabella, et. al., 2013).

En materia de vivienda la población afro presenta una brecha de más de 12 puntos de desventaja de NBI respecto a la población no afro. En nuestro país, la dimensión vivienda se mide por tres indicadores: hacinamiento, cocina adecuada y carencia de materiales, techo, piso o pared (Cabella, et. al., 2013).

Siguiendo a Cabella et al. citados en Magnone (2017) en lo que respecta específicamente a las condiciones de vivienda de la población afro en nuestro país, se visualizan algunas carencias críticas ancladas en la existencia de una brecha racial “ya que el 45% de los afrodescendientes presenta al menos una NBI, frente al 25% de los no afrodescendientes, generando una brecha del 20,8%” en Montevideo, que a su vez es el departamento que presenta mayor brecha racial dentro del país (p.10). Al mismo tiempo destaca la brecha racial en materia de confort relacionada a la posesión, o no, de ciertos electrodomésticos (estufa, heladera o freezer, calefón, etc), “donde las carencias de los afrodescendientes duplican a los no afrodescendientes, con cifras del 31,5% frente al 15,4% respectivamente” (p.10).

El racismo estructural presente en nuestra sociedad ha tenido consecuencias críticas para las condiciones de vida de la población afro, y esto, además de los desplazamientos forzados provocados por los desalojos, hizo que el derecho a la vivienda de las familias que residían en

el Conventillo Medio Mundo y Barrio Ansina se viera vulnerado. Los desalojos no estaban contemplados en la agenda del gobierno, quedando ocultos y silenciados, y esto, sumado a la escasa participación ciudadana e inserción de actores afro tanto en instituciones como dentro del sistema político uruguayo, obstaculizaron su implicancia en la definición de políticas públicas para mejorar su condición de vida y reclamar sus derechos civiles vulnerados. Fue recién con el retorno a la democracia, gracias a los reclamos y a la lucha de la sociedad civil, y las promesas de volver al barrio luego de las demoliciones de las viviendas en el barrio Ansina, que se empezó a considerar la necesidad de reparar a esta población.

En las sociedades que padecieron importantes conflictos sociales y políticos a causa de períodos dictatoriales, los Estados también participaron como un agente activo en la producción de numerosas violaciones a los derechos humanos. Es por ello que, una vez retornado a la democracia, los mismos han llevado adelante medidas tendientes hacia la recuperación del tejido social fuertemente dañado a causa de esas situaciones. En este sentido, para mitigar las consecuencias del racismo estructural, el Estado ha implementado acciones afirmativas. Estas colocaron a la población afro como adjudicataria de políticas públicas de vivienda que pretendieron revertir los daños ocurridos a la violación de los derechos humanos en período de dictadura cívico militar.

En otras palabras, reivindicar el derecho a la vivienda implica luchar por la inclusión de las personas más vulnerables de la sociedad y hacer respetar la obligación legal de los Estados de garantizar una vida digna para todos. Esto implica también luchar contra los desalojos forzosos, ilegales en derecho internacional, pero de los que son víctimas centenares de miles de personas cada año. (Golay y Özden, 2007, p.4)

Es así que, mediante acciones afirmativas, que se traducen en políticas de reparación concretas, el Estado contribuye a subsanar los efectos de la discriminación racial histórica y las consecuencias de lo ocurrido en período dictatorial.

Finalmente es tarea del Estado asegurar que tales desviaciones de poder no se vuelvan a producir. Se trata de recorrer los caminos de justicia transicional que comprende la memoria de lo ocurrido, la justicia para las víctimas, llegando a la individualización

de responsables y la aplicación de las sanciones correspondientes, así como a satisfacer el derecho de saber de la sociedad, desarrollar políticas de reparación integral y establecer garantías de no repetición. Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. (INDDHH, 2018, p.1)

En tal sentido entendemos la reparación integral como “un concepto amplio de reparación que abarca la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición” (INDDHH, 2018, p.2). Al mismo tiempo, comprende todo daño material e inmaterial, en el plano psicológico, moral, físico y económico padecido por las víctimas. Dicho concepto lo desarrolló la Corte Interamericana de Derechos Humanos, poniendo de manifiesto la obligación que tienen los Estados contemporáneos de reparar, comportándose como una norma consuetudinaria que constituye uno de los principios fundamentales del derecho internacional (INDDHH, 2018). El Estado reconoce su responsabilidad ante las violaciones durante la dictadura, no como un gesto de buenas intenciones, sino de obligaciones, ya que actuó conforme a las medidas legales dentro del marco jurídico específico y en correspondencia a los preceptos de los principios y directrices básicos que protegen los derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional. Las víctimas tienen derecho a interponer recursos y a ser contemplados y reparados según la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, N°60/147, 16/12/2005 (UdelaR, et. al., 2021).

En relación a lo anterior, la reparación abarca un aspecto material y otro simbólico. Según Lira (2010):

la reparación que opera mediante un cambio en la actitud social y cívica de las autoridades al asumir la responsabilidad por lo sucedido y sus consecuencias, mediante gestos simbólicos y acciones directas, y cuyo propósito es desagaviar y resarcir esos agravios y daños identificados. (p. 17)

En materia de legislación, la Ley N°18.596 promulgada el 18 de setiembre de 2009, surge a raíz de reconocer el quebrantamiento del Estado de Derecho en Uruguay que impidió a los individuos ejercer sus derechos fundamentales. Dicha Ley reconoce el derecho de reparación integral a las personas que se consideren víctimas del terrorismo de Estado y de actuación

ilegítima en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985.

En los artículos 4 y 5 se establece como víctimas de terrorismo de Estado: a todos aquellos que han sufrido la vulneración de su derecho a la vida, su integridad psicofísica y su libertad dentro y fuera del territorio nacional, por motivos políticos, ideológicos o gremiales: presos políticos, detenidos, desaparecidos, fallecidos, y personas requeridas o que permanecieron en clandestinidad.

En relación a esto, a raíz de varios documentos llevados adelante por Mundo Afro y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), surge la política de reparación donde se recomienda al Estado uruguayo una reparación destinada a los grupos afectados por el proceso histórico mencionado a través de la (IM, 2009). Esta se aprueba mediante un convenio enmarcado en lo que son las políticas de vivienda de la IM y MVOT para dar soluciones habitacionales a los grupos afectados. El objetivo del Convenio es la implementación de acciones dirigidas a la recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico del Barrio Ansina. Cabe señalar que no es la primera política pública de vivienda que tiene como adjudicataria a la población afrouruguaya pero es la que servirá de contexto para este trabajo.

Por lo tanto, para el desarrollo de mi monografía será crucial describir los procesos de desplazamiento forzados llevados a cabo en el Barrio Ansina durante este período dictatorial, y los daños derivados de él que fueron por mucho tiempo invisibilizados por el Estado, las instituciones y la sociedad uruguaya. Esto será necesario para analizar cómo se han sostenido los vínculos de convivencia de este barrio una vez que se logró el retorno mediante esta política de reparación.

El reconocimiento y visibilización mediante esta política pública de reparación es importante después de cuarenta años de silencio, dolor e impotencia por la vulneración de sus derechos. Es un reconocimiento para las familias y futuras generaciones, además de saldar parte de una deuda histórica que dejó efectos en la vida de las personas las cuales se expresan en enfermedades, dolor, sufrimiento, conflictos interpersonales y psicológicos (Lira, 2010).

4.3. Vida cotidiana y aportes desde el Trabajo Social

¿De qué hablamos cuando hablamos de Vida Cotidiana?

Siguiendo a Heller (1985), al hablar de la vida cotidiana aludimos a la vida misma, la vida de todo hombre. La vive todo el mundo, sin excepciones, independientemente del lugar que se le asigne en la división social del trabajo intelectual y físico. En toda sociedad y a todo hombre le corresponde una vida cotidiana, sin embargo, no quiere decir, como señala la autora (1994), “que el contenido y la estructura de la vida cotidiana sean idénticos en toda sociedad y para toda persona” (p.37).

El hombre nace ya introducido en su vida cotidiana, asume como dadas las funciones y las ejercen paralelamente, sumergidos en una fase socio-histórica particular, que determina (entre otras cosas) nuestras formas de vivir, pensar y ver el mundo (Heller, 1985). Retomando los aportes de Heller (1985):

Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad. Y, a la inversa, no hay hombre alguno, por insustancial que sea, que viva sólo la cotidianidad, aunque sin duda ésta le absorberá principalmente. (p.39)

A propósito de Heller (1985), va a decir que la vida cotidiana es en gran medida heterogénea y jerárquica. El hombre para desarrollarse y producir su vida social realiza varias actividades: organiza su vida laboral, privada y social, los descansos, las distracciones, a su vez goza, es afectivo y racional. Por otro lado, Marx citado en Baraibar (1998):

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social lo que determina su conciencia. (p.5)

De acuerdo a lo planteado, entendemos que la forma de producción material de los hombres, determina ciertas estructuras sociales y los métodos de pensamiento y de acción. La vida diaria ocupa un lugar fundamental en la determinación de la conciencia de las personas. A ello Heller (1985) citado en Baraibar plantea que “La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (p.5). Es la vida de todo hombre, participa en ella con todas sus facetas de su individualidad, de su personalidad, poniendo en obra sentimientos, pasiones, ideas, ideologías y capacidades intelectuales como habilidades

(Heller, 1985). Continuamos con Heller (1985) quien señala que “La vida cotidiana es la vida del individuo. El individuo es siempre y al mismo tiempo ser particular y ser específico (...) pero un hombre no puede representar ni expresar jamás la esencia de la humanidad” (pp.42-43). A su vez, Heller citado en Berdía (2009) dice: “Pero el hombre particular también es un ente genérico, aunque su genericidad sea objetiva y no un reflejo” (p.48). Lo antedicho reafirma que el hombre sólo puede existir en sociedad, y en particular, no puede acceder a la genericidad que se presenta en la vida cotidiana, sino que va a tomar lo que necesita. Heller citado en Baraibar (1998) dira:

la conciencia de la genericidad no implica por completo una relación consciente con ella. Yo tengo conciencia de la genericidad cuando actúo como ser comunitario-social, con mis acciones voy más allá de mi ser particular y dispongo para este fin de los conocimientos necesarios (conciencia). Tengo una relación consciente con la genericidad cuando (...) me la planteo como fin (...), cuando la genericidad (...) se convierte en la motivación de mis actos. (p.8)

Siguiendo los aportes de Heller (1985), se entiende a la vida cotidiana como heterogénea, en donde se utilizan todas nuestras capacidades que se encuentran dirigidas en varias direcciones, pero ninguna de estas capacidades es desarrollada con intensidad. Según Georg Lukács citado en Heller, 1985, para rebasar esta cotidianeidad será necesario elevarse a un plano superior de esta para tomar decisiones. Significa entonces suspender cualquier otra actividad para concentrarse enteramente en la individualidad humana que requiere la resolución de esta tarea. Mediante este proceso es que se pasa de la heterogeneidad del hombre a la homogeneización, entendida como específica, y se suspende, momentáneamente, la particularidad. Aunque es necesario advertir que “La homogeneización en el sentido de lo específico, la suspensión completa de la particularidad, la transformación en hombre enteramente es del todo excepcional en la mayoría de los seres humanos” (Heller, 1985, p.53).

La vida de cada día es compleja y contradictoria. Y, como señala Kosik (1963):

Puesto que las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas,

la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas. Y precisamente porque ese rodeo es la única vía de que se dispone para alcanzar la verdad, periódicamente la humanidad intenta eludir el esfuerzo que supone semejante rodeo y quiere captar directamente la esencia de las cosas (el misticismo es justamente una expresión de la importancia humana por conocer la verdad). (p.39)

Ese pasaje de la heterogeneización a la homogeneización es posible en aquellos individuos cuya profesión principal se orienta a lo específico. Tales son los casos de los estadistas, los filósofos, artistas, científicos y todo aquel que además de poseer una pasión, es su principal actividad, su trabajo. Y luego, estos individuos llegan a ser, a través de su individualidad, representantes de la especie humana y se convierten en los protagonistas de los diferentes procesos históricos globales (Heller, 1985).

4.3.1. ¿Cómo se relaciona el trabajo social con la vida cotidiana?

En este punto retomamos la categoría de vida cotidiana en relación al protagonismo que adquiere en la intervención profesional del Trabajo Social. Para estudiar la misma nos basaremos en uno de los textos de la autora Baraibar (1998) y particularmente nos centraremos en los aportes referidos a la vida cotidiana de algunos sectores pobres de la sociedad. En tal sentido, parece oportuno tomar a la población afro (que comparte muchas características con los sectores pobres de los que habla la autora) como objeto de análisis de la presente monografía.

Como señala Yazbek citado en Baraibar (2008), “la pobreza no se expresa solamente por la carencia de bienes materiales, sino que también se traduce en carencia de derechos, de posibilidades, de esperanza” (p.4). Sector social que es definido como beneficiario de muchas de las políticas sociales ejecutadas desde el Estado y que, en este sentido, es un sector privilegiado de la intervención del Trabajo Social (Yazbek citado en Baraibar, 2008). Según Baraibar (1998) son sectores, grupos, personas concretas que relatan su historia bajo ciertas circunstancias, que viven inmersos en su vida cotidiana e interpretan las mismas de un modo particular. En este sentido, la convivencia, siguiendo lo planteado por Touraine (1997), no implica la ausencia de conflicto, sino que significa vivir en la diferencia, aceptando que el otro pueda expresarse libremente mientras comparte un mismo lugar común conmigo. Por tanto, interesa retomar cómo es que las familias afro sostienen los vínculos cotidianos en el

Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur. Para ello será necesario analizar las características de la vida cotidiana, qué límites y potencialidades están presentes y cómo inciden en la convivencia de las familias afro. A su vez, Baraibar (1998) plantea que:

Un análisis de la vida cotidiana en sí misma, pero además en relación, teniendo en cuenta que el encuentro entre estos grupos y el trabajador social implica un encuentro entre vidas cotidianas distintas, por tanto, de formas de conocer, de entender, de interpretar la realidad y de actuar en ésta, también diversas. (p.3)

En palabras de Baraibar (1998) muchas veces desde el Trabajo Social se tiene una mirada “romántica” al momento de trabajar con sectores vulnerables, “creyendo que muchos cambios en sus condiciones de vida operarían fácilmente, en forma más o menos rápida” (p.4). Lo cierto es que muchas veces la realidad demuestra lo contrario, y se vuelve necesario estudiar qué sucede con estas poblaciones, para tener un mejor conocimiento y poder identificar cuáles son los límites y las potencialidades de cara a contribuir en el desarrollo de una convivencia en donde los derechos de todas las personas sean respetados.

Antes de comenzar con mi análisis y empezar a reflexionar en torno a mi objeto de estudio, será necesario detenerse sobre lo que implica el ejercicio de esta disciplina.

Para ello tomamos del Plan de Estudio (UdelaR, 2007) vigente en la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República:

Se trata de una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas. El Trabajo Social interviene en el marco de políticas sociales en instituciones públicas, privadas o mixtas. (pp.43-44)

Se trata de concebir a la profesión como un producto histórico-social -con continuidades y rupturas-marcada por múltiples determinaciones que la conforman y reconfiguran como legítima profesión social e institucional (Claramunt, 2006). El Trabajo Social es atravesado y

determinado por el contexto macrosocial e institucional del cual forma parte (Claramunt, 2006). Para comprender mejor la intervención profesional es necesario vincularla con la cuestión social, y con las formas en que el Estado atiende a los problemas sociales, a través de políticas sociales.

Y desde el punto de vista profesional, la manera de problematizar sobre los problemas sociales es relacionarlo con la teoría para producir conocimiento; práctica que se inició en la década de los sesenta del siglo XX. Hasta entonces, la actividad profesional utilizaba la teoría para dar cuenta de las categorías de un modo acrítico y pasivo en sus producciones (Netto citado en Echeverriborda, 2016). Este modo de vincularse con el pensamiento teórico “se funda en las demandas socio históricas colocadas a la profesión: el campo de la asistencia y Trabajo social “no se desarrolla articulada a las Ciencias Sociales, sino en estrecha vinculación con la medicina, la psiquiatría y el derecho” (Grassi citado en Echeverriborda, 2016, p.187). Otro rasgo a destacar es que la demanda de profesionales antiguamente era para transmitir y aplicar los principios y normas, así como para disciplinar comportamientos (individuales y familiares) a la normalidad predefinida de aquellos campos (Grassi, citado en Echeverriborda, 2016). Además Echeverriborda (2016) expresa:

no exigía incorporar en el ejercicio profesional elementos teóricos para el análisis de la realidad en la que se actuaba. Por el contrario, el empirismo y pragmatismo, basado en el estilo de pensamiento cotidiano, marcó gran parte de la trayectoria histórica de la profesión. (p.187)

Bajo el punto de vista del sentido común del accionar profesional, surge la necesidad de cuestionar al Trabajo Social tradicional, mediante procesos de renovación del Trabajo Social y el Movimiento de Reconceptualización en América Latina, enfatizando, entre otros aspectos, el vínculo que se tenía entre teoría y ciencias sociales. En relación a los cambios de renovación profesional, Echeverriborda (2016) argumenta que coinciden con el ingreso de la formación en Trabajo Social al ámbito universitario. Con especificidades en los distintos países de la región, la integración de la carrera en la universidad brindó las condiciones institucionales para generar preocupaciones y debates intelectuales para desarrollar la profesión, sin la inmediatez con tareas pragmáticas (Netto citado en Echeverriborda, 2016).

Teniendo en cuenta lo expresado y desde un punto de vista cotidiano, es importante repensar nuestra intervención para fortalecer el desempeño, a través del análisis y la reflexión de la

práctica cotidiana. La misma está mediada por el Estado, las políticas públicas, las instituciones públicas y privadas y con la población vulnerable con la que se trabaja.

Siguiendo lo expresado por Iamamoto (1998):

Los asistentes sociales trabajan con la cuestión social en sus más variadas expresiones cotidianas, tal como son vividas por los individuos, en el trabajo, en la familia, en el área de vivienda, en la salud, en la asistencia social pública etc. (pp. 41-42).

La cuestión social no es algo nuevo, sino que cambia la forma en que se manifiesta en cada época; sus orígenes datan con el desarrollo de una fase del capitalismo en los años setenta, en su relación capital/trabajo (Claramunt, 2006). Pastorini (2001) agrega que cuando se coloca la mirada solo en lo novedoso de la cuestión social, muchas veces se obstaculiza la comprensión de las rupturas y continuidades a lo largo de la historia, así como las transformaciones a nivel societal. En consonancia con lo planteado por Iamamoto (1998), las manifestaciones de la cuestión social dan lugar a diferentes campos de acción de la profesión, siendo central su participación en el diseño de políticas públicas para combatir las desigualdades sociales que produce y reproduce el capitalismo.

Lo mencionado anteriormente se esclarecerá en lo que sigue en palabras de Claramunt (2006): “El Trabajo Social es una intervención profesional basada en un sistema de conocimientos teóricos-en el área de las ciencias sociales y humanas-y técnicos” (p.7). De este modo colabora con la finalidad de transformar la realidad social, interactuando con las dinámicas de cuatro dimensiones: investigativa, asistencial, socio-educativa, y por último la dimensión ético-política que atraviesa las tres anteriores (Claramunt, 2006).

Exploremos la idea de la dimensión ético-política de (Netto, citado en Valencia, 2021):

se identifica que las normas, valores, tradiciones y cultura que los sujetos profesionales cargan en su historia personal, van a nutrir los proyectos colectivos en los cuales estos sujetos se inscriben, y concomitantemente, estos proyectos colectivos van a sumar y evidenciarse en la construcción de los proyectos de sociedad. (p.242)

A continuación, realizaremos una breve descripción de las restantes dimensiones, en

Claramunt (2009): la dimensión investigativa “se manifiesta de diferentes formas en la práctica profesional e implica el desarrollo de estudios acerca de la realidad en la que por lo general interviene” (pp. 93-94). Sobre la base de las ideas expuestas, más allá de las necesidades inmediatas de intervención, también pueden combinar investigaciones sociales que aporten al conocimiento, comprensión y sensibilización de la realidad social, como lo han hecho otros científicos sociales. Otro componente refiere a la dimensión asistencial, sobre la que Claramunt (2009) expresa que se trata del “accionar profesional que se encuentra más estrechamente asociado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos” (p.95). La misma es el nexo y realiza las gestiones ante las instituciones prestadoras de los servicios y/o recursos y sus destinatarios. La función que cumple esta dimensión en la atención de problemáticas sociales de cara a situaciones de carencia material y servicios esenciales para la vida humana, desde sus orígenes y hasta la actualidad es rechazada o estigmatizada (Claramunt, 2009). Esta postura sugiere a las nuevas generaciones no caer en el asistencialismo² y sin dudas Claramunt (2009), afirma “que es necesario reflexionar y debatir para poder redimensionar el contenido dado a este componente asistencial de nuestro accionar” (p.95).

Por último, presentaremos a la dimensión socio-educativa que, de forma similar a la asistencial, ha estado desde los inicios de la profesión. En sintonía con Claramunt (2009) dicho componente interviene y aspira a influir, de alguna manera, a transformar las formas de pensar y actuar de las personas con las que trabajamos. En otras palabras (Gómez y Maciel, citados en Claramunt, 2009) esta dimensión opera “interfiriendo en la formación de subjetividades y normas de conductas, elementos constitutivos de un determinado modo de vida o cultura” (p.97).

Como en toda profesión, el Trabajo Social tiene sus especificidades y la forma de intervenir está mediada por un bagaje teórico-metodológico que le permite explicar los procesos de producción y reproducción social de la población, para transformar la realidad social y satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, antes de pensar en las diferentes dimensiones o componentes, primero es preciso realizar un estudio de diagnóstico, insumo que permite identificar las características del grupo, potencialidades y limitaciones y tener un

² El asistencialismo se caracteriza sobre todo por el desarrollo de acciones asistenciales que no se basan en el reconocimiento de los derechos sociales de sus usuarios, sino en el paternalismo y en el clientelismo (Claramunt, 2009).

conocimiento profundo de la realidad social para luego realizar una planificación pertinente de la misma que permita modificar y mejorar las condiciones adversas. En este mismo contexto, y teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio, se requiere conocer y dialogar con las familias afro del Complejo Reus al Sur para fortificar su autonomía en la resolución de posibles conflictos de convivencia, aportando los saberes técnicos, priorizando las voces de los interesados y potenciando y fortaleciendo la toma de decisiones. Ello supone tomar las distintas situaciones y momentos de conflictos y decisiones importantes como analizadores, como espacios de aprendizaje, donde el grupo se fortalece mediante la reflexión sobre su propia experiencia (MVOT-Agencia Nacional de Vivienda -ANV, 2020). De esto se desprende la metodología de intervención y elaboración de un plan de trabajo con su respectivo seguimiento y evaluación.

El convivir con otras personas compartiendo un mismo lugar en común es una situación compleja, ya que involucran aspectos económicos, sociales, psicológicos, culturales y políticos. Es por ello que se considera de gran importancia la intervención desde esta disciplina en el abordaje de las demandas y problemáticas sociales con capacidad reflexiva atendiendo las dimensiones planteadas por Claramunt.

Para llevar adelante el tema de investigación se tendrá en cuenta por un lado la mirada y experiencias de las familias afro adjudicatarias de las viviendas del Complejo Ansina Reus al Sur en cuanto a la convivencia y, por otro lado, será preciso indagar sobre el rol del Trabajo Social y sus posibles líneas de intervención en torno a las formas de relacionamiento. Para finalizar, se buscará combinar y articular las experiencias compartidas de los sujetos entrevistados y las competencias de la profesión en el marco institucional. Se hará especial énfasis en las prácticas cotidianas, las visibles y las no tanto, que construyen un tipo de relacionamiento entre los vecinos del Complejo.

5. ANÁLISIS

El análisis consistirá en detallar los hallazgos obtenidos de la actividad de campo en donde se realizaron entrevistas semiestructuradas, con el fin de ayudar a responder, desde la reflexión y las voces de los entrevistados, a los objetivos específicos planteados en la monografía al inicio del documento.

El análisis referirá a los datos obtenidos en torno a tres ejes temáticos abordados con los actores, con el fin de detectar los elementos relevantes que hacen a la convivencia en la vida

cotidiana de las familias afro en el Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur: 1- Espacios de integración. 2- Conflictos y gestión de los mismos. 3- Desafíos y tensiones del acompañamiento institucional y/o desde el Trabajo Social.

Pero antes de comenzar a desarrollar los tres ejes temáticos mencionados se ilustrará con algunos testimonios los padecimientos de los desalojos llevados a cabo en el Barrio Ansina. Como primer testimonio se retoma una entrevista de la autora Boronat et al. (2007) a Alicia García, responsable coordinadora del programa de trabajo de la Unidad Familiar Mundo Afro (UFAMA), integrante de la cooperativa UFAMA-Sur:

La gente fue engañada, se les dijo que si se presentaban en la IM denunciando el estado de las construcciones, se obligaría a los propietarios a realizar arreglos, muchos fueron, pero las denuncias fueron utilizadas para fundamentar que eran edificios ruinosos y decretar la demolición. (pp. 32- 33)

Silvia González Cardoso vivía en el primer piso de Ansina 1009, tenía 22 años y dos hijos cuando la desalojaron:

“Fue muy triste. Nos arrancaron como quien arranca plantas y nos mandaron a la calle Uruguayana, que era una semicárcel injusta para nosotros, porque no sabíamos qué habíamos hecho. No sé si porque éramos negros, ruidosos, porque éramos pobres o por todo eso que nos sacaron”, comenta tras una reunión de decenas de desplazados. (Delgado, 2021, noviembre 06).

Además, se retoma otra voz de una de las entrevistas realizadas por quien suscribe:

Me generó muchísima tristeza, muchísima indignación porque fue muy rápido el desalojo y esa era mi casa yo nací en esa casa en el 1039 de Ansina (...) Y se había comentado el día anterior, el día que nos trajeron los cedulones de que se quería realizar una fiesta y yo en mi casa me amotiné, acá no se va a hacer fiesta porque los agarro a pedradas, a botellazos, a lo que sea, acá fiesta no porque esto es un desalojo, nos están echando (...) También me da rabia que digan el conventillo de Ansina,

porque mi casa no era un conventillo era una casa hermosa (...) y la tristeza que me daba que la opción era el Cerro Norte o el Corralón. Cuando nos llevaron en camiones de basura que nos mudaron, dice el señor que manejaba ¿a dónde, al Corralón o al Cerro Norte?, le dije no, a la calle Sanguinetti. (E2)

Una vez desarrollado estos testimonios referidos al proceso de desalojo, es preciso mencionar cómo fue concebido el proyecto del Complejo en sus inicios. Según lo planteado por la Téc. de la IM, el Complejo de viviendas Ansina Reus al Sur “No era un proyecto de vivienda como cualquier otro (...) tenía la impronta de ser un proyecto que promocionaba o que valoraba el aporte afrodescendiente a la cultura Montevideana a través del candombe pero también por esas experiencias vividas en el contexto de dictadura” (E4).

El proyecto fue concebido junto a Mundo Afro desde un lugar muy teórico y desde una militancia antiracista, por la cultura y la visibilidad de acciones afro, pero en los hechos se pudo constatar que los “verdaderos protagonistas” (según la Tec. de la IM) no lo percibieron así sino más bien como una solución habitacional: “Entonces tal vez tuvimos un cierto idealismo de la impronta que iba a tener este proyecto y no vimos algunos problemas (...) Y claro también en estos casos lo que más valorás es la solución habitacional y lo demás viene por añadidura, nosotros lo veíamos como fundamental y las familias lo que valoraban más era la solución habitacional. Y eso no lo supimos ver” (E4).

5.1. Espacios de Integración y Participación dentro del Complejo de viviendas Ansina Reus al Sur

En lo que refiere a los espacios de integración y participación, actualmente se están realizando acciones para promover la identidad y la participación de los vecinos, y en este punto detectamos diferencias entre la forma de concebir el Complejo de Viviendas desde el punto de vista institucional en cuanto a la integración y la identidad afro, y lo que en la práctica los vecinos relatan. Algunas familias mantuvieron el vínculo con la cultura afro, quizás por tener contacto directo con personas que quedaron en el barrio o por participar en organizaciones como Mundo Afro, pero muchas otras no. Otro diferencial en la identidad de las familias refiere al hecho de tener, o no, una historia socio-afectiva ligada al barrio y de cómo se apropiaron de ella. “O sea gente que tuvo vinculación muy clara, que nacieron en el

barrio y sus padres nacieron en el barrio, otras que habían llegado al lugar más en el 2000, hay mucha gente que tiene raíces de muchos años en ese lugar y otras no” (E4).

Dentro del Complejo se encuentran varias comisiones encargadas de diferentes temas. Por un lado, existe una comisión delegada conformada por tres vecinos que administran los gastos comunes y canalizan las demandas planteadas. Por otro lado, existe otra comisión delegada abocada al proyecto del salón histórico cuyo objetivo es contribuir “tanto a la convivencia como a la difusión de los valores y la cultura afrodescendiente en la zona” (E4). Si bien el objetivo principal de la misma es la reactivación del salón como posible fuente de financiamiento para el pago de los gastos comunes, dadas las circunstancias de las demandas transmitidas, han tenido que asumir temas como los problemas edilicios y algunos conflictos de convivencia. Esta comisión se reúne cada quince días y está integrada por dos representantes del Municipio B, uno de ellas Trabajadora Social, una arquitecta, la Técnica por parte de la IM (E4) y los delegados del Complejo.

De las entrevistas se desprende que el único espacio de participación son las asambleas (a pesar de que no se realizan con la frecuencia esperada) pero no lo consideran como un espacio de integración, ya que no todos participan. El hecho de asistir a las asambleas no implica participación ni que se integren los temas que les preocupan a las familias en su cotidianidad. La participación no es masiva, hay desinterés por los temas planteados y no se animan a hablar de los problemas de convivencia. Las mismas son a título informativo en las cuales no se exponen las dificultades en los vínculos cotidianos por miedo a la represalia por parte de dos o tres familias conflictivas.

“No para mí no, o sea para mí cada familia es individual, convivimos nada más, hola, buenas tardes. No veo una integración, pero ta, eso es debido a algunas familias conflictivas (...) Me parece igual que no es un tema de los delegados o de la reunión, tendría que venir alguna autoridad para acomodar esto (...) Yo tampoco me metería a hablar porque después te tenés que cruzar con estas familias y vas a tener un cruce, entonces para evitar ya hay mucha gente que a esta altura ya ni habla. Está esperando a que vengan las autoridades a realmente tomar cartas en el asunto. Yo no me buscaría un problema, de verdad yo no hablaría en ninguna asamblea, voy y escucho, me informo” (E1).

Sobre los espacios de integración: “Existe pero yo no me vinculo, creo que existe porque en esas reuniones alguien va (...) yo no voy, no sé quiénes son los que se integran ahí en las reuniones (...) porque acá no se milita nada, no se hablan cosas importantes. Lo que se habla acá no me interesa” (E2).

En resumen, las asambleas, que podrían llegar a ser espacios de integración, en la práctica no lo son ya que la asistencia, salvo algunas excepciones, es libre y tampoco se visualiza un compromiso en la participación. En las voces de los vecinos se pudo encontrar similitudes en relación a cómo valoran estos espacios, considerándolos poco eficaces y en donde no se aprovecha para hablar de temas importantes en común puesto que son solo a título informativo.

5.2. Conflictos y gestión de los mismos

Para comenzar, se pudo ver que existen diferentes tipos de conflictos que están latentes y otros manifiestos. Los mismos datan de los inicios del Complejo de Viviendas y, sumado a la falta de acompañamiento técnico, estos han ido empeorando, presentándose cada vez con mayor violencia.

Desde la gestación del proyecto se fueron entretejiendo situaciones de conflicto entre los habitantes de la cooperativa COVIREUS SUR y el Complejo Ansina Reus al Sur. En tanto que los primeros prestaron su mano de obra para la construcción de sus viviendas, además del pago de cuotas al banco, los segundos no lo tuvieron que hacer por estar contemplados en esta política de reparación (Olaza, 2019). En tal sentido, retomamos de Olaza (2019) una entrevista:

Tuvo muchas evoluciones e involuciones en todo, la gente de la cooperativa de acá no quería que se uniera (...) hubo muchas discusiones a nivel institucionales y vecinales, entonces, y bueno, entre muchos y con la Intendencia, que sí, que no, la gente se paró firme y dijo no, esa parte es construcción para las personas que fueron desalojadas del barrio. Y vino fuerza del exterior también, mucha fuerza del exterior que obligaron, prácticamente, al gobierno a tomar cartas en el asunto (entrevista 3, estudiante universitaria, afro). (p.95)

Actualmente, los mayores conflictos que se manifiestan dentro del Complejo Ansina Reus al Sur radican en el incumplimiento al reglamento de convivencia, el mantenimiento del edificio y el pago de los gastos comunes, imprescindible para el funcionamiento del mismo. Dentro del conjunto de vecinos que no pagan gastos comunes se encuentran además dos o tres

familias conflictivas puntuales, marcadas por una violencia intrafamiliar que luego trasciende las paredes, desplazándose por los patios internos y finalizando en la calle.

En relación a las normas de convivencia establecidas, en un principio se redactó un reglamento de convivencia que fue consensuado por las siete familias que se establecieron al comienzo en el Complejo de Viviendas. Según lo conversado con la Tec. de la IM, “el reglamento fue una experiencia participativa, pero luego se vio que nadie lo había conservado y no se estaba aplicando” (E4). Por esto es que, con el correr del tiempo, se vio la necesidad de actualizarlo con el resto de las familias. Lo cierto es que hoy en día y a pesar de que fue consensuado por todas familias continúan habiendo incumplimientos; los vecinos manifiestan que se respeta “en parte sí y en parte no”.

De los relatos se pueden identificar claras faltas al reglamento como: dejar residuos en la puerta de la casa, ruidos molestos en horas de siesta, ocupación de los espacios en común con objetos personales o puerta de calle abierta a cualquier hora. Considerando que se colocó un brazo hidráulico para que la puerta se cierre automáticamente, hay vecinos que la truncan con un fierro para que puedan ingresar personas externas al edificio. A pesar de que existen espacios en común estos no se utilizan como tal, para el encuentro con el otro, compartir, etc. Cada uno está en su casa y vive de manera individualizada y si bien hay dos patios, uno de ellos, según una entrevista, no se usa “porque hay una familia que se adueñó ahí abajo” (E3).

Esto genera cierto grado de disconformidad e inseguridad que está latente en los vecinos que sí se ajustan a las normas y reglamento de convivencia. “En los pasillos se siente toda la noche gente que sube y bajan el ascensor, a la casa de alguien van. ¿Cómo entran si la mayoría de la personas no tienen timbre? alguien les abre. Yo me siento insegura porque a mi me golpean la puerta, me tocan el pestillo, no sé qué piensan, que no estoy a lo mejor, tantean por si las moscas” (E2).

Otro de los conflictos refiere al incumplimiento del pago mensual de gastos comunes. A su vez, y en relación a esto, y de acuerdo a la Téc. de la IM., el pago de los mismos es un tema de sostenibilidad económica, pero también cultural. Hay sectores sociales que no pueden asumir el costo de la formalidad que implica el pago de todos los gastos que conlleva una vivienda, por lo tanto les ha costado asumir esta práctica en sus vidas cotidianas. “Si tú haces una acción reparatoria o una acción afirmativa al colectivo afro, tenes que pensar que los gatos comunes tienen que ser sostenibles para las familias que viven. Y ese primer error no se

consideró y a la hora de pensar después claro, eran altísimos los gastos comunes” (E4). Al comienzo, estos eran de seis mil pesos, lo cual era insostenible para muchas de las familias. Además “era claro que había gente que tenía recursos y no pagaba, no estaba al día porque no tenía ese hábito de ponerse al día” (E4). Luego se logró reducirlos a la mitad pero siguió siendo complicado de sostener para algunas de ellas. Esto generó que se desfinancie la reserva que se tenía de los depósitos de aquellos vecinos que han cumplido desde el día uno.

“También se mencionó problemas de adicciones y que entra gente que no es del edificio porque estas familias le permiten las entradas. De repente tenés cuatro o cinco personas que vos no tenés idea quiénes son y tampoco la cara te da la confianza de preguntar disculpá, ¿Quién te abrió, de dónde sos? y vos los ves en el patio como si fuera la plaza de la esquina, vos entrás y tratás de llegar a tu casa y si venís de noche esto es una boca de lobo, es horrible” (E1).

En las entrevistas manifiestan, además, que una vez fuera del Complejo de Viviendas, vecinos externos a este intentan mediar para disolver las disputas, mientras otros llaman a la policía. Cuando llega la intervención policial el problema ya se ha disuelto y está todo más calmo, por lo que no se registran denuncias formales de esos conflictos más allá de la llamada anónima: “Llegamos a tener cuatro patrulleros en un mes, es solo un edificio y parecíamos un barrio entero. Yo nunca vi tanto patrullero para un solo edificio (...) a los vecinos que no viven acá le han roto los coches, las luces ¿viste? porque salieron enojados y con un piñe le rompieron el farol” (E1).

Además, se pudo ver que esta violencia al trascender los límites del Complejo de Viviendas genera conflictos en las relaciones cotidianas de los habitantes del barrio:

Oh por favor, yo prefiero que me lleven por política presa y no me lleven por conventillera (risas). Que nos emparejen me da mucha bronca (E2).

Los vecinos quieren sacar del barrio a estas familias y acá -dentro del Complejo- se juntó firmas para sacarlos también (E3).

Sí, vecinos de en frente y vecinos de la cooperativa han llegado a quejarse a la IM, porque saben que es un edificio de la IM (...) Sé porque me hablo con vecinos de distintos lados, que sí, que ellos han llamado a la IM a quejarse por el tema de

violencia. No es solo porque lo tengamos nosotros en el edificio, el vecino de enfrente puede cobrar de rebote, ¿me entendes? lo vive. El problema empieza dentro del edificio y termina en la calle, entonces ya no es solo un problema del edificio, es un problema en la calle para el resto de los vecinos (E1).

Yo creo que es más percibido por las propias familias que haya una discriminación clara del parte del resto (E4).

En estos testimonios queda reflejada una diferencia en cuanto a cómo son percibidas las familias del Complejo por parte de los demás vecinos del barrio. Mientras que la Téc. de la IM (E4) no visualiza prejuicios raciales claros, los vecinos del Complejo sí manifiestan ciertas inquietudes al respecto. “Por eso, es un aspecto que requiere ser trabajado para fomentar una mejor convivencia, porque en Uruguay hay prejuicios raciales naturalizados y porque la pobreza tiene color aunque esto forme parte de lo no dicho” (Olaza, 2019, p.95).

En la misma línea, otro de los conflictos que relataron es el poco cuidado de las instalaciones edilicias, que genera desmotivación a la hora de reparar las rupturas y mantener la limpieza. Hay voluntad por parte de los vecinos para reparar lo que se rompe pero les ganó el cansancio: “no es falta de voluntad, es tú lo haces y al otro día te lo rompen, tú tenes el ascensor, lo limpiás, al otro día te aparecen las manitos, una escupida, son cosas de grande, no son cosas de niños (...) las mismas familias puntuales que entre ellas se insultan o ya bajan las escalares insultándose o echándose con un palo o echándose a la calle (...) porque acá te rompen un banco para darse con el banco de material (...) entonces te entrás como a cansar y lo entrás a normalizar” (E1).

Una de las consecuencia que generan estos conflictos es sentirse rehenes en su propia casa: “Sí claro, vos sentís un grito y ya salís como a mirar si es acá, si no es bárbaro pero si es acá bueno ya tomás tus recaudos, si tenés la puerta entornada la cerrás y bueno esperás a que se disuelva” (E1). Por otro lado, y en relación a cómo se han gestionado o gestionan los conflictos entre vecinos, una de las entrevistadas manifestó que: “A lo primero era incómodo (...) porque cuando ibas a intervenir cobrabas vos de rebote, entonces ya a esta altura está mal pero como que te acostumbrás. Que hagan lo suyo y yo me quedo en mi casa y después saldré” (E1). “me meto adentro de mi casa para que no digan que me quiero meter e intervenir (...), porque es meterse en camisa de once balas” (E2).

La forma que han hallado entonces los vecinos para “solucionar” los conflictos es el silencio, la no confrontación y estar cada uno en su respectivo apartamento, aumentando los sentimientos de miedo y desesperanza al no poder revertir la situación: “si fueran respetuosos vos le golpeás la puerta y les decís pahh mira (...) pero con estas familias vos no podés ir a golpear a la puerta porque vas a terminar en la comisaría seguramente, porque de insultos lo mínimo. Entonces yo a esta altura no me meto” (E1).

De esta manera se puede ver que los vecinos no han podido gestionar los conflictos de manera colectiva, pero sí ha habido iniciativas de particulares o grupos de vecinos que se movilizaron para tratar de solucionar los mismos. Una de las entrevistadas contó que en una ocasión se aliaron con otra vecina para realizar gestiones ante la IM: “Me acuerdo que años atrás yo con una vecina (...) empezamos a hablar a movernos (...), cómo nos podían ayudar. Empezamos a mandar e-mail y a averiguar cómo, con qué personas se podía averiguar (...) Se han mandado fotos, videos, se han mandado quejas, cartas, yo he mandado cartas por el tema de la extrema violencia. Lo que te queda a ti es llamar al 911” (E1).

Cabe destacar que frente a la falta de respuesta ante los distintos conflictos y cansados por la propia situación, los vecinos lograron unirse para elevar una queja más fuerte a la IM, detallando un conjunto de argumentos (amparados en el reglamento de convivencia) para solicitar el desalojo de una de estas familias conflictivas del Complejo de Viviendas y el realojo en otro lugar. La misma fue realizada en el mes de mayo de 2023 en la cual la mayoría de los vecinos firmaron, pero otros no lo hicieron por miedo y/o temor a la represalia. Los motivos que llevaron a redactar la misma refieren al hecho de no poder vivir más así: “se ha hecho esta carta a las autoridades, ya no pidiendo que hablen con las familias, es una carta pidiendo el desalojo de las familias” (E1), aludiendo a “Los quilombos que hay, que deben 250.000 mil pesos de gastos comunes, que no respetan nada” (E3).

Dos meses más tarde de presentada la carta y ante la falta de respuestas a los planteos y no poder socializar las posibles soluciones en colectivo, los vecinos no han preguntado más. Sin embargo, perciben que la carta ayudó a disminuir los conflictos: “ahora no hay ninguno, ¿por qué? porque hicieron la carta que te dije” (E3), “tratan de aplacar para que la carta no active el proceso de desalojo” (E1).

Por otro lado, el conflicto de los gatos comunes es el único al que se le ha encontrado solución dentro del Complejo de Viviendas, pero esta se percibe como una solución a corto

plazo. A pesar de los reajustes que hubo para poder afrontar la cuota mensual había familias que no estaban pagando, por lo que se alcanzó un monto más accesible a través de un subsidio del Municipio B con el que hoy pagan solamente dos mil quinientos pesos. “Ahora esa comisión logró eso, que se pague y se esté al día. Esto hay que sostenerlo en el tiempo” (E4).

En los testimonios de las entrevistas manifiestan que la solución a los problemas no depende de ellos, sino que “hasta que las autoridades no tomen realmente una medida” (E1) no será posible una convivencia sana y libre de violencia.

Una de las emociones que pudimos detectar es el sentimiento de desesperanza que existe y de no creer posible que, a través de un abordaje con estas familias se encuentre la solución, reiterando que han pasado varios profesionales y han tenido una intervención puntual pero que no se mantuvo en el tiempo. “Yo al principio para mí lo podíamos hablar, capaz que sí, si venían asistentes sociales a que trataran a estas familias a que vieran bien el núcleo, pero veo que no hay una solución o que no sirve, porque no es que ha venido la misma, han venidos varias asistentes sociales y no sirve” (E1).

Por otro lado, de las entrevistas se desprende que los vecinos no saben cómo solucionar esta situación y que no encuentran una salida porque cada familia tiene sus problemas de la vida cotidiana que las atraviesa como ser el trabajo, que la plata no alcanza, problemas familiares los hijos, la crianza y diferentes formas de vivir y abordar estas problemáticas. A su vez, cuando preguntamos las posibles soluciones a otro entrevistado se percibe cierto enojo y frustración al visualizar que nada ha cambiado cuando estuvo como delegado “estaba para solucionar otras cosas, lo económico, sacar a los que no pagaban” (E3). La desmotivación cuando se le consultó por qué dejó de participar en la comisión del edificio se puede visualizar en su respuesta: “Ah y porque es desgastante, todo desgasta” (E3).

A modo de síntesis, existen diferentes tipos de conflictos: económicos (gastos comunes), materiales (cuidado edilicio) y de relacionamiento interpersonal (violencia intrafamiliar y con el resto de los vecinos). Si bien los vecinos tienen claro que es la IM la única que tiene la decisión final, al momento de plantear soluciones concretas se han encontrado con barreras propias de los procesos burocráticos de todo organismo estatal, mientras que los tiempos de la vida cotidiana de las familias son otros.

5.3. Desafíos y tensiones del acompañamiento institucional

Otro de los intereses de este trabajo es abordar los desafíos a los cuales se enfrentan los profesionales en el trabajo con las familias del Complejo de viviendas. Y en relación a esto, las familias relatan no haber sentido acompañamiento durante el proceso ni luego de la entrega de las unidades: “¿Qué acompañamiento?, no hubo nada. Yo no me reuní con nadie, no conocía a los vecinos que iban a venir acá, no conocía a los que ya estaban” (E2). Otra entrevistada expresa una mirada naturalizada del rol del trabajador social: “vinieron a saber cómo estaba compuesto tu círculo familiar, ingresos, etc, lo normal que hace cualquier asistente social en un edificio” (E1). Consecuentemente otra voz expresa descreimiento en el trabajo profesional: “Sí, vinieron y no hicieron nada (...) no sirven (...) no hicieron nada y pasaron más de veinte” (E3).

De los relatos se puede apreciar la ausencia del asesoramiento profesional a las familias en la transmisión de saberes y herramientas que impulsaran tanto la organización como la consolidación de grupos para la autogestión y la toma de decisiones. “Sí, era un edificio nuevo, habían gestiones que faltaban hacer y fuimos aprendiendo con los vecinos paso a paso (...) incluso se le consultó hasta escribana para hacer papeles” (E1).

Una de las entrevistadas manifestó la necesidad de abordar situaciones de la vida cotidiana y problematizar en grupo sobre aquellos temas importantes como la crianza, el estudio de los jóvenes y la convivencia: “Hacer más, hablar más, hacemos todos de psicólogos hablando todos juntos, que hablar en grupo parece que se ve más claro las cosas. No precisa traer un psicólogo” (E2). Desde otro punto de vista, uno de los entrevistados no considera que sea necesario el acompañamiento desde el Trabajo Social si no que: “No, tendrían que haber elegido mejor a las personas” (E3) destinatarias de las viviendas.

Por otro lado, en lo que refiere al acompañamiento institucional, al consultar con la Téc. de la IM, reconoce que el proyecto no se encaró como otros de similares características, con un acompañamiento de un equipo social permanente o un equipo interdisciplinario. Si bien en una primera instancia hubo un seguimiento con las familias, este no tuvo continuidad al no estar habitado el Complejo, lo cual no permitió detectar y/o prever determinadas situaciones durante el proceso: “no habíamos previsto de que había situaciones familiares tan críticas como las que fueron apareciendo. Nosotros nos quedamos con la superficie en el sentido de que con esta Comisión Delegada pensábamos en actividades para darle sentido al sitio histórico, y que de alguna manera ese tipo de actividades iban a generar entre los vecinos y el entorno muy buena convivencia, pero no habíamos ondeado de los posibles conflictos entre

los dos sectores: los que vienen de desalojo del 78-79 y los que vienen del desalojo 2007” (E4).

A nivel de integración no se contempló las diferencias generacionales de la población destinataria: “nosotros teníamos el ideal de que la diversidad siempre es mejor, la heterogeneidad es mejor y a veces no. Porque siempre hay intereses diferentes en familias que tenemos como de la tercera edad y familias con jóvenes y niños (...) eso tampoco lo encaramos con la profundidad que hubiera sido necesario percibir esas diferencias. Así como creer que no iban a ver dificultades (E4). Estas situaciones sin un abordaje temprano son difíciles de trabajar y desde lo institucional lo fueron descubriendo con el tiempo y a través de los involucrados y de las demandas planteadas por los mismos. A su vez, reconocen la necesidad de realizar una intervención distinta, más profunda de la que han hecho hasta el momento. Un ejemplo de ello son las tres familias conflictivas “ahí hay un nudo que no sabemos cómo resolver por ahora” (E4). El trabajo que realizaron fue la entrevista con estas familias puntuales, pero sin éxito alguno. “Vino una asistente social vio y después vino otra y vio lo mismo y se ve la vulnerabilidad y no se ve otros aspectos que también hacen al juego este, yo soy vulnerable pero no puede colocarme solo en ese espacio, el espacio de la víctima, sino también en cómo encaro los problemas que generó en el resto de los vecinos, la contraparte” (E4).

En este sentido, y como hemos mencionado anteriormente, la única solución que han encontrado los vecinos para con una de estas familias es elevar una carta a la IM, pidiendo el desalojo y el relajo en otro lugar. En este punto en particular se ha encontrado una diferencia sustancial en la posición que adopta la institución frente a los conflictos que genera esta familia: “excluir a un grupo, la teoría de la manzana podrida, que yo no estoy muy de acuerdo pero bueno, a veces sí, a veces no o hay que agotar las instancias que aparentemente no han sido agotadas, pero cada vez tenemos más claridad y vamos conociendo más a la gente” (E4).

La Tec. de la IM agrega, además, que los conflictos intrafamiliares están atravesados por otros problemas de tipo estructural como las adicciones, las juventudes sin alternativas de trabajo y/o estudio, la violencia y la salud mental. Y para ello considera que “no hay dispositivos potentes a los cuales podamos derivar o con los cuales se pueda trabajar hoy” (E4). Según manifiesta, estos elementos suponen un desafío adicional que complejiza el abordaje con las familias del Complejo de Viviendas porque hay intervención de actores externos que dificultan el poder llegar a dar con una solución efectiva a los problemas:

Una cosa es la materialidad que está, pero no alcanza. Ese es el gran desafío que hemos tenido siempre, sobre todo con sectores de pobreza y exclusión, ¿cuáles son los otros caminos? que es algo comunitario, algo individual, que es una mezcla de elementos y a veces no te dan los brazos ni la cabeza, ni el tiempo ni nada (E4).

Pero además están muy asustados, no por la gente del propio conjunto sino por el entorno los tienen amenazados, cómo actúas con las redes de narcotráfico que están en todo Montevideo y estos jóvenes son carne de cañón (E4).

La Téc. de la IM plantea una interrogante respecto a si es posible mejorar las condiciones de vida de las familias a través del abordaje de muchas dimensiones, y a su vez si las familias van a adherir a los dispositivos que se les aporte de acuerdo a los recursos disponibles. En tal sentido, otro desafío que se han planteado a la hora de encarar un abordaje con las familias, es el trabajo social desde lo colectivo, y cómo lograr un trabajo que sea integrador y no excluyente, “donde el foco se pone en la manzana podrida y no en las dificultades que tenemos todos” (E4).

A pesar de ello, considera posible transitar otro camino de forma sistemática que hasta ahora no lo han efectivizado, con la condicionante de contar con recursos para poder contratar un equipo que se dedique exclusivamente al trabajo con estas familias.

Independientemente de la escasez de recursos existentes en el Estado para acompañar determinadas demandas planteadas, se percibe que no hay una planificación unificada en el abordaje con las familias del Complejo de Viviendas. Como ejemplo de ello retomamos un fragmento de la entrevista a la Tec. de la IM: “No, el psicólogo fue muy interesante al principio pero creo que se desbordó. Estaba contratado porque creo que trabaja con Mundo Afro, no lo contrato la IM, lo contrató el Municipio B, le planteó una serie de acciones y el psicólogo estuvo yendo y al principio fue una escucha a algunos jóvenes y a otras personas que precisaban desahogar su situación, pero luego se quebró porque aparentemente se requería una atención personal y no había recursos para una atención personalizada” (E4).

Con respecto a la necesidad actual en cuanto al acompañamiento se les consultó ¿qué pasaría si se retira la IM?. Como ya ha quedado plasmado, los entrevistados no creen en las

intervenciones por parte de esta. El acompañamiento que precisan no sólo refiere a cuestiones materiales: “Porque a mi no me sirve que me pintes la fachada solamente, porque lo podemos mantener los vecinos incluso. Entre los vecinos, el edificio estaría precioso, pero teniendo este problema que es el núcleo, estás en la misma. Puede venir cincuenta veces la IM a pintar, a arreglar, si te van a romper todo, si vas a tener discusiones, si vas a pasar mal momento (...) Porque cada uno está en su problema, después lo resuelven y están divinos y contentos. La IM es un ente y cada uno se va para su casa, cumple su horario y vos estas acá angustiándote peleando por algo que no estás logrando. Entonces ¡basta!” (E1).

En palabras de la Tec. de la IM, encontramos similitud con lo expresado en las entrevistas a las familias: “Tuvimos que reparar los tanques de la azotea nuevamente, cosas que se entregaron bien y que fueron vandalizadas, hubo distintas intervenciones que buscaron, de una manera tal vez paternalista, bueno, si lo piden lo vamos a hacer, pero esto se tiene que cuidar” (...) en lo que hace a las obras la gente va demandando, le vamos explicando que lo tienen que reparar ellos porque fue un mal uso y qué cosas la IM puede reparar, y qué otras no. Para ir de a poco equilibrando eso ¿no?, porque en cualquier casa tú te haces cargo de las rupturas” (E4).

En los discursos en cuanto al acompañamiento se percibió una contradicción: por un lado no creen en la necesidad de un acompañamiento por parte de la IM, pero a su vez expresan que es la única que tiene las facultades para poner límites a los conflictos de convivencia.

En resumen, con el transcurso del tiempo se empezaron a generar tensiones, visualizándose un mayor pesimismo en comparación a los primeros años del Complejo. En tal sentido, retomamos una entrevista de Olaza realizada en 2019:

Para mí es todo bueno, porque tú fijate en el punto que estamos, es un punto privilegiado, estamos con la rambla a dos cuadras, la playa a cinco cuadras, 18 de julio a ocho cuadras. O sea, tenemos todo a mano, por lo menos, al que le gusta caminar. No tenemos que pagar cuotas mensuales, esos gastos comunes que hay, que se reparten en la familia, porque mis hijos trabajan, eso es un descanso, una gratificación de la vida que uno no esperaba, porque en realidad, nunca esperábamos que nos llamaran para acá, nunca se nos dio por pensar. Y gracias que habíamos

guardado el papel de desalojo. Otra cosa también que tenemos que agradecer de venir acá, allá en aquel barrio era horrible, estaba en zona roja. Es otra vida. También en el contacto con la familia, aquí estamos todos juntos, entonces, tenemos una comunicación (entrevista 3, estudiante universitaria, 25-30 años, afro). (p.97)

6. CONCLUSIONES

Para dar por culminada la presente monografía final de grado se harán algunas reflexiones en base a los objetivos que le dieron sustento al desarrollo de este trabajo, con la intención de que sea un punto de partida para futuras problematizaciones. Partiendo de la interrogante sobre cómo se sostienen los vínculos cotidianos de las familias afro en el Complejo de viviendas Ansina Reus al Sur, se pudo ver que los vínculos no están desarrollados, sino que más bien se “sostienen” por el miedo y el silencio.

Partiendo de este contexto, no se pudieron prever ciertos conflictos que empezaron a generarse una vez entregada la llave del Complejo de Viviendas, y que se fueron agravando hasta estos días. Es así que en la convivencia se pudieron identificar diferentes tipos de conflictos: incumplimientos al reglamento interno, dificultades en el pago de los gastos comunes, mantenimiento y cuidado edilicio, violencia intrafamiliar y violencia con el resto de las familias y el barrio.

Los conflictos que padecen los vecinos en sus vidas cotidianas tienen importantes consecuencias de índole negativo para el conjunto de las familias. Además de los mencionados de carácter económico, de relacionamiento interpersonal y emocional, se reduce la comunicación, aumentando la actitud hostil y las diferencias, lo que provoca una disminución del sentido de pertenencia y cooperación.

Una de las puntas de los conflictos mencionados en las entrevistas a las familias refiere al incumplimiento del reglamento interno de convivencia, que no puede ser considerado solamente como una guía a tener en cuenta, tal como lo expresa la Tec. de la IM, sino que él mismo es, o debería ser, un dispositivo para regular las normas de convivencia, además de servir como garantía para mediar ante posibles conflictos.

Por otro lado, una tensión que se pudo encontrar refiere al pago de los gastos comunes. Si bien este es el único conflicto que ha tenido una solución a corto plazo, se están visualizando alternativas a futuro con proyectos para financiar el pago de los mismos:

En un principio pensamos que el sitio histórico (...) fuera parte de una ruta turística donde se mostrara cómo era la vida de la gente en el siglo XX antes del desalojo. También te acordas la época de los cruceros que ahora no vienen más, pero falta una ruta afro y eso quedó todavía en los papeles como proyecto, que fuera al mismo tiempo una fuente de recursos para financiar mejor los gastos y que la gente no tuviera que sacar de sus bolsillos, sino que fuera de una actividad colectiva (E4).

Actualmente esto aún no ha podido llevarse a cabo, pero los vecinos sí han logrado concretar el alquiler del salón para eventos. A modo de ejemplo se alquila para el dictado de un taller de percusión (candombe) con asistencia gratuita para los vecinos del Complejo.

Una de las similitudes que hallamos en el discurso de los vecinos refiere a la violencia de dos o tres familias puntuales. Estas tienen como denominador común las faltas al reglamento, el incumplimiento en el pago de los gastos comunes y la ruptura de las instalaciones edilicias. El grado de violencia cotidiana al interior de sus hogares conlleva a que el resto de las familias vivan con miedo e inseguridad en sus propios departamentos. Esto termina generando la vulneración de los derechos de todas las familias del Complejo y dificulta la construcción de una convivencia sana y sin violencias, además del encuentro y la satisfacción para luchar por una identidad afro en colectivo.

Si bien los conflictos con los vecinos que viven fuera del Complejo no fue un aspecto en el que indagamos directamente, reviste importancia porque refiere a las relaciones cotidianas de los habitantes del barrio y a su vez los entrevistados hacen alusión a ello. Sobre este punto nos parece importante retomar los aportes de (Olaza, 2008):

Las percepciones subjetivas de las que se nutre la imagen que de sí mismos tienen, están en estrecha relación con las condiciones objetivas de su cotidianidad de pobreza y por debajo de la línea de pobreza para alta proporción del colectivo. Alimentados por el espejo negativo que sienten que el grupo social les devuelve en la escuela, en las relaciones de vecindad, en los medios de transporte, entre otros (p.102).

Siguiendo a Vera (2016), la discriminación racial histórica y estructural existente en nuestro

país, expresada en situaciones de vulnerabilidad social y económica, incidió en la construcción de identidades entre las distintas generaciones de afrouruguayos, así como en la forma de buscar reconocimiento. “Los prejuicios y estereotipos racistas están todavía presentes en la sociedad uruguaya y aún en la propia colectividad afrodescendiente lo que, claro está, limita el desarrollo del colectivo” (Vera, 2016, p.160). Y “En el caso de las minorías étnicas, muchas veces son sometidas estructuralmente a negar doblemente su identidad de grupo. Etiquetadas negativamente por la sociedad y coaccionadas al apartamiento y/o negación de sus raíces para el logro del ascenso social” (Olaza, 2008, p.52).

Por otro lado, en lo que refiere al acompañamiento con las familias por parte de la institución en todo el proceso del Complejo de Viviendas, hallamos una similitud entre las voces de los entrevistados y la Tec. de la IM. Los vecinos remarcan la ausencia de un equipo profesional para abordar las distintas problemáticas ya que consideran que la IM, como dueña de la propiedad, es la que tiene la potestad para intervenir en pos de ayudar a solucionar los conflictos. Por su parte, la Tec. asume que no se abordó el proyecto con un acompañamiento de un equipo social permanente ni un equipo interdisciplinario para el trabajo con una población vulnerable, heterogénea y que provenía de contextos socioculturales distintos.

Las demandas constantes a la IM surgieron cuando los vecinos sintieron que la convivencia era insostenible. Sobre este punto en particular, y como lo hemos desarrollado a lo largo del análisis, la única solución que encontraron los vecinos para resolver esta problemática fue elevar una carta a las autoridades de la IM, solicitando el desalojo y el realojo de una de estas familias en otro lugar. Aquí se ha encontrado una diferencia sustancial en la posición que adopta la institución frente a los conflictos que genera esta familia. De acuerdo a la Tec. de la IM, la solución no es excluir, sino transitar por un camino alternativo, que no se ha realizado hasta el momento, con la condicionante de que el organismo cuente con los recursos necesarios para llevar adelante una intervención integral. Ello demuestra que los tiempos burocráticos, en este caso los de la IM, son distintos a los tiempos y necesidades que requieren las familias en sus vidas cotidianas.

En la intervención se visualiza la cuestión política como una primera dimensión de análisis al tratarse de una reparación integral a la población afro. Según lo planteado por la Téc. de la IM, el Complejo de viviendas Ansina Reus al Sur “No era un proyecto de vivienda como cualquier otro (...) tenía la impronta de ser un proyecto que promocionaba o que valoraba el aporte afrodescendiente a la cultura Montevideana a través del candombe, pero también por

esas experiencias vividas en el contexto de dictadura”. Sobre este punto se percibe entonces una diferencia en cuanto a la concepción del proyecto. En las entrevistas a las familias se pudo constatar un desconocimiento acerca de los desalojos que padecieron las familias del barrio Ansina. Por otro lado, para los que lo vivieron resulta doloroso hablar del tema y remueve muchas emociones, como lo manifestó la entrevistada (E2): “Bueno, me generó muchísima tristeza, muchísima indignación porque fue muy rápido el desalojo y esa era mi casa, yo nací en esa casa en el 1039 de Ansina”, y por ello prefieren mantener el silencio.

En ese sentido, cómo se hace para trabajar con diferentes identidades y sentires cuando cada casa es mundo, y cuando lo vivenciado en el proceso de retorno al barrio ha sido tan diferente y conflictivo. Las familias del Complejo están valorando otros aspectos que poco tienen que ver con su identidad o la historia del barrio, sino más bien con poder lograr una buena y sana convivencia.

Una de las formas bajo las que se podría empezar a trabajar sería fomentando la integración a través de conocer la historia de cada familia, historia que no fue hablada desde el interior de los hogares y que supone abrirse al autoconocimiento por parte de las familias a recuperar su historia de vida en común, las trayectorias biográficas de sus integrantes y de las posibilidades y dificultades como colectivo. La falta de discusión y problematización colectiva entre las familias, y el desánimo frente a las persistentes desigualdades en un contexto que aparenta ser inmutable (Ferreira y Carloto, 2020), podría explicar el poco compromiso a debatir los temas de interés. A su vez, y retomando el marco teórico, la población afro es el grupo étnico racial de mayor presencia numérica en nuestro país. Pese a ello, tienen escasa participación ciudadana e inserción tanto en instituciones, como en el sistema educativo y dentro del sistema político uruguayo, lo que obstaculiza su implicancia para mejorar su condición de vida y reclamar sus derechos vulnerados. Para el caso particular del Complejo de Viviendas, las familias no tienen una participación activa, puesto que tener “voz” y ser escuchados en las asambleas implica una alta exposición. Esto podría llegar a tener relación con el hecho de que, como población afro históricamente vulnerada y condenada al silencio, no están acostumbrados a la participación.

Es así que desde el Trabajo Social se podría abordar desde una perspectiva de derechos cívicos, a plantear las inquietudes y los objetivos como colectivo y colaborar para conectarlos a través de sus propias voces.

Por otro lado, del análisis se desprende que el retorno al barrio no se desarrolló como fue pensado desde la institucionalidad, en el que se manejó un cierto idealismo y perspectiva de militancia antirracista, para el rescate y la visibilidad de la cultura afro, sino que los adjudicatarios lo terminaron concibiendo solo como una solución habitacional.

De este modo resulta importante reflexionar con las familias en torno al valor del acceso a la vivienda en calidad de adjudicatario, en donde se tiene el uso y goce de las unidades, pero también se tienen derechos y obligaciones como todo ciudadano. ¿Y por qué es preciso trabajar el valor de tener una vivienda? Primero porque se concibe como un derecho humano fundamental y segundo porque, como lo hemos mencionado a lo largo del documento, cada vez es más difícil acceder a una vivienda digna, sobre todo para la población afro, según datos del censo de 2011. A su vez, en las entrevistas los vecinos perciben que las familias conflictivas no valorizan la adjudicación de la vivienda.

No entiendo que no valoren, uno se vino para acá y no vino a quedarse, vino a mejorarse, lo que gastabas en un alquiler, que es imposible un alquiler ahora, lo invertiste en mejorar tu casa. Cómo no valoran eso, porque no es que tenés un ranchito, es un hermoso apartamento (E1).

En este caso, trabajar el habitar un espacio físico en común con otras personas, la forma de relacionarnos y apropiarnos del mismo en la vida cotidiana parece ser un factor importante.

En relación a esto, la vida cotidiana es una categoría que cobra importancia puesto que es objeto de la intervención profesional para el Trabajo Social. Esta refiere a la vida de todo hombre sin excepciones, independientemente del lugar que se le asigne en la división social del trabajo intelectual y físico (Heller, 1985). Entonces esta vida cotidiana es terreno de lo posible y al mismo tiempo el lugar donde transformar la realidad de los sectores subalternos en su diario vivir a través de la práctica profesional (Berdía, 2009). Para este caso particular se realizaría una intervención en la vida cotidiana de las familias afro del Complejo para interpretar la realidad y poder actuar.

Por ello es preciso ayudar a construir un nuevo sentido de pertenencia colectivo ya que hay familias desalojadas del año 1978-79 y del 2008, marcadas por diferentes procesos de segregación territorial. Tomando estas consideraciones, esto podría explicar que los adjudicatarios hagan hincapié en la solución habitacional más que en revalorizar la cultura

afro y el sentido de pertenencia común. Esto tiene sentido puesto que históricamente y de acuerdo a los datos demográficos oficiales, existe una estrecha vinculación entre población afro y los sectores pobres de bajos ingresos.

En consecuencia, uno de los posibles aportes desde el Trabajo Social podría ser trabajar con las familias del conjunto habitacional para reconstruir su historia de vida, sus biografías y el proceso del retorno al barrio, con la intención de generar una identidad propia que permita el sentido de pertenencia desde la solidaridad, responsabilidad y valores en común que ayuden a lograr una sana convivencia.

Para llevar adelante lo antedicho se intervendría desde una dimensión socio-educativa (Claramunt, 2009) en donde se podría trabajar, por un lado, la historia de los desalojos y las consecuencias que tuvo para la población afro, que han sido multidimensionales, provocando la pérdida de la vivienda, las posibilidades de autonomía, el dominio de las circunstancias y el sufrimiento en los sujetos al generar una ruptura en varias esferas de la vida cotidiana. Por otro lado, hablar sobre las acciones afirmativas que, en este caso se traduce en una política de reparación concreta, donde el Estado contribuyó a subsanar los efectos de la discriminación racial histórica y las consecuencias de los desalojos ocurridos, tanto en período dictatorial como los que se llevaron a cabo durante el 2008. Es necesario que las familias comprendan e interioricen las dificultades del retorno al barrio así como las luchas y resistencias que hubo en todo este proceso que, en definitiva, hicieron que hoy en día estas 17 familias puedan vivir en el Complejo de Viviendas Ansina Reus al Sur.

Luego de esto se trabajaría con las familias para impulsar y valorizar la recuperación histórica y el patrimonio cultural del Barrio Ansina, como estaba pensado y planificado desde la concepción inicial del proyecto. De esta manera, se intentaría salvar el puente que se generó desde la teoría al inicio del proyecto y la realidad de las familias que viven en el Complejo.

Sin embargo, Iamamoto citado en Aquín (2012):

el trabajador social no posee todos los medios -técnicos y financieros- necesarios para el ejercicio profesional autónomo dependiendo de recursos previstos en los programas y proyectos de la institución que lo requiere y lo contrata, por medio de los cuales es ejercido ese trabajo especializado (p.306).

Además, y en palabras de Baraibar (1998) muchas veces desde el Trabajo Social se tiene una mirada “romántica” al momento de trabajar con sectores vulnerables, “creyendo que muchos cambios en sus condiciones de vida operarían fácilmente, en forma más o menos rápida” (p.4). Lo cierto es que muchas veces la realidad demuestra lo contrario, y se vuelve necesario estudiar qué sucede con estas poblaciones, para tener un mejor conocimiento y poder identificar cuáles son los límites y las potencialidades de cara a contribuir en el desarrollo de una convivencia en donde los derechos de todas las personas sean respetados.

Adhiriendo a las palabras de la Téc. de la IM, el trabajo social requiere de una serie de elementos que van desde los recursos disponibles hasta la conformación de un equipo interdisciplinario que pueda trabajar un enfoque transversal e integral, abordando situaciones de pobreza en un contexto que es más de clase media. Además, hay que considerar que estas familias están atravesadas por dimensiones de tipo estructural y que atañen a toda la sociedad como lo son: la salud mental, adicciones, juventudes sin posibilidades de empleo y en contacto con las redes de narcotráfico.

Culminando y considerando lo expuesto en el desarrollo del presente trabajo existe una clara necesidad de profundizar en un abordaje interdisciplinario con las familias del Complejo que trascienda el gran impacto que tuvo la solución habitacional para la vida de estas personas. La política de reparación no finaliza con la entrega de la llave en mano sino que requiere que se sostenga en el tiempo con la participación de todos los actores involucrados en el proceso, que acompañen y gestionen los ajustes imprescindibles para lograr una sana convivencia libre de violencias dentro del Complejo Ansina Reus al Sur.

Hay que también sacar lo bueno, tenemos vecinos con los que se puede convivir un montón y me encantaría poder arreglar este problemita (...) y de verdad tener una convivencia como sé que se puede tener en este edificio porque es un edificio lindo, los apartamentos son preciosos, cada uno con su disposición. pero cada uno tiene su cosa linda y el edificio es lindo, el punto es lindo (E1).

Es preciso estar atentos a las prácticas cotidianas de relacionamiento para lograr soluciones en conjunto desde el intercambio colectivo, que garanticen que se respeten los derechos de todas las familias. Para ello, es vital que se comprenda y se trabaje sobre la necesidad de cumplir con ciertos deberes y obligaciones, imprescindibles para poder convivir en sociedad.

A pesar de la individualidad de cada familia y su forma de ver el mundo, la clave consiste en gestionar los conflictos en conjunto de modo que aliente y contribuya a fomentar la identidad afro, incentivando la comunicación en el tiempo, y aumentando la confianza del grupo, haciendo énfasis también en las semejanzas y no en las diferencias. Es así que se puede lograr una convivencia sana aunque ello, siguiendo a Touraine (1997) no implique la ausencia de conflictos, sino que significa vivir en la diferencia, aceptando que el otro pueda expresarse libremente mientras comparte un mismo lugar común conmigo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrews, G. (2011). *Negritud en la Nación Blanca: una historia de Afro-Uruguay 1830-2010*. Montevideo: Linardi y Risso.
- Aquín, N.; Custo, E. y Torres, E. (2012). El problema de la autonomía en el Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social (Tandil)*, 5(8), 304-320.
- Baraibar, X. (1998). *Ser particular, ser genérico a propósito de la vida cotidiana*. Montevideo: UdelaR.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coord). (2011). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: UdelaR.
- Berdía, A. (2009). Vida cotidiana: categoría central para el abordaje profesional. *Fronteras* (5), 45-57. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7267>
- Blanco, J. y Apaolaza, R. (2016). Políticas y geografías del desplazamiento. Contextos y usos conceptuales para el debate sobre gentrificación. *Invi* (Santiago), 31(88), 73-98. <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v31n88/art03.pdf>
- Blanchet, A. (1989). Entrevistar. En Blanchet, A.; Ghiglione, R.; Massonannat, J. y Trognon, A. *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Narcea.
- Boronat, Y.; Mazzini, L. y Goñi, A. (2007). *Síntesis simbólica: Candombe en barrios Sur y Palermo*. Montevideo, Facultad de Arquitectura, UdelaR. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17836/1/19BON.pdf>
- Bracco, R.; Lopez, J.; Orrego, B.; Batalla, N. y Bongiovanni, R. (2011). *Esclavitud y afrodescendientes en Uruguay. Una mirada desde la*

antropología.

Montevideo:

UdelaR.

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2019-12/Esclavitud%20y%20afrodescendientes%20en%20Uruguay.pdf>

Bourdieu, P.; Chamboredon, J-C. y Passeron, J-C. (1975). *El Oficio de Sociólogo*. Buenos Aires.: Presupuestos epistemológicos.

http://www.op-edu.eu/media/El_oficio_de_sociologo_Bourdieu_Passeron.pdf

Cabella, W.; Nathan, M. y Tenenbaum, M. (2013). La población Afro-uruguaya en el Censo 2011. Montevideo: Trilce.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7605/1/Atlas%20sociodemografico%202.pdf>

Chagas, K.; Stalla, N.; Frega, A. y Duffau, N. (Coord). (2019). *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay*. 1-326. FHCE: UdelaR.

https://www.fhce.edu.uy/images/Decanato/Historia_de_la_poblacion_africana_y_afro.pdf

Casacuberta, C. (2006). Situación de la Vivienda en Uruguay. Informe de Divulgación.

Montevideo: Instituto Nacional de Estadística.

http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/351/495_Casacuberta_2006_Situacion%20de%20la%20vivienda%20en%20Uy.pdf?sequence=1

Claramunt, A (2006). *Desentrañando la multidimensionalidad del Trabajo Social: reflexiones en torno a la definición de una cartografía de la profesión en el contexto actual.*

Montevideo: UdelaR.

Claramunt, A (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. *Fronteras* (5), 91-104.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28649/1/RF_Claramunt_2009n5.pdf

Corbetta, P (2007). *Metodología y técnicas de la Investigación Social*. Madrid: Mc Graw Hill.

Da Luz, E. (1999b). *Las calles. Candombe puro*. Uruguay: Montevideo Music Group.

Da Luz, E. (1999a). *Con Mi gratitud. Candombe puro*. Uruguay: Montevideo Music Group.

Delgado, E. *El desalojo de los conventillos Ansina y Mediomundo: racismo, dictadura y codicia inmobiliaria*. (06/11/21). *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/lento/articulo/2021/11/el-desalojo-de-los-conventillos-ansina-y-mediomundo-racismo-dictadura-y-codicia-inmobiliaria/>

Duarte C. (2020). *Desigualdad en el acceso a la vivienda: un acercamiento a la situación de Uruguay (2017-2020)*. (Informe de pasantía). FCS, Udelar.
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28376/1/TDesP_DuarteLuc%c3%ada.pdf

Echeverriborda, M (2016). Trabajo Social: una aproximación a sus fundamentos y notas sobre la formación profesional. En: *Fronteras*, (9), 181-193.

Ferreira, B. y Carloto, C. (2020). TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS. LÍMITES Y DESAFÍOS. En De Martino, M (coord), *Trabajo social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*, pp.1-691. Montevideo: Udelar.
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26073/1/Trabajo%20social%20con%20familias_2020.pdf

Frega, A.; Chagas, K.; Montaña, O. y Stalla, N. (2008). “Breve historia de los afrodescendientes en el Uruguay”. En Scuro, L. (ed.). *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay*. Montevideo: PNUD, 144-177.

Golay, C. y Özden, M. (2007). *El derecho a la vivienda*. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa.

http://www.viviendadigna.org/catalunya/docs/estudkosikios/derecho_a_la_vivienda.pdf

GTMMyR (2021). *Memoria y reparación integral de la comunidad afrouruguaya en tiempos de terrorismo de Estado; en particular, de las familias desplazadas forzosamente del conventillo Medio Mundo y el barrio Reus al Sur (Ansina) (1973-1985)*. Grupo de Trabajo integrado por Coordinadora Nacional Afrouruguaya, OMA, Casa de la Cultura Afrouruguaya, Casa Cultural C1080, UAFRO, Familiares desalojados, Red Temática sobre Afrodescendientes de la UdelaR, IM, MIDES, INDDHH. Editorial Taller de Comunicación: Montevideo.

<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/noticias/presentan-informe-tematico-memoria-reparacion-integral-comunidad-afrouruguaya>

Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana*. México D.F.: Grijalbo.

Heller, A. (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.

Iamamoto, M (1998). *El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Cortez.

Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH, 2018). *70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos 1948-2018. Informe sobre Leyes Reparatorias y Exclusiones Derivadas de su implementación*.

https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/Informe-INDDHH_Reparatoria-y-Exclusiones.pdf

- Kosik, K. (1963). *Dialéctica de lo concreto*. Praga: Grijalbo.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*. (36), 14-28. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a02.pdf>
- Llano, A. (2018). Efectos del racismo en la construcción de identidad/identificación y sus consecuencias en la lucha contra la desigualdad étnico-racial en Uruguay. En *Horizontes críticos sobre afrodescendencia en el Uruguay contemporáneo* MIDES (pp. 8-233). <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/horizontes-criticos-sobre-afrodescendencia-uruguay-contemporaneo-segunda>
- Magnone, V. (2017). *Dinámicas étnico raciales en el espacio urbano de Montevideo*. XVI Jornadas de Investigación de la FCS-Udelar. http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2017/10/Din%C3%A1micas-%C3%A9tnico-raciales-en-el-espacio-urbano-de-Montevideo_Valent%C3%ADn-Magnonge.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (MIDES y DINEM, 2015). [Avances para la medición multidimensional de la pobreza en Uruguay desde un enfoque de derechos]. <https://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/56385/1/avances-para-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-uruguay-desde-un-enfoque-de-derechos.-2015.pdf>
- Municipio B. (2018, agosto 15). *Recuperando memoria*. <https://municipiob.montevideo.gub.uy/recuperando-memoria>
- MVOT-ANV (2020). *Orientaciones para el desempeño profesional del trabajo social en las cooperativas de vivienda*. ANV.

<https://www.anv.gub.uy/sites/default/files/2020-10/CUADERNO%201%20-%20APOSTES%20AL%20DESARROLLO%20DEL%20SISTEMA%20COOPERATIVO%20DE%20VIVIENDA.pdf>

Sabaine, C. (2009, setiembre 28). Avanza un nuevo barrio Ansina - Reus. *Canal 180*.
https://www.google.com/url?q=https://www.180.com.uy/articulo/7040_Avanza-un-nuevo-barrio-Ansina--Reus&sa=D&source=docs&ust=1695052947388386&usg=AOvVaw02Qrv3vHaKuXusNsgAQg4D

Olaza, M (2008). *La Cultura afro uruguaya. Una expresión de multiculturalismo emergente de la relación global-local*. (Tesis de Maestría). UdelaR.

Olaza, M. (2017). Afrodescendencia y restauración democrática en Uruguay. ¿Una nueva visión de ciudadanía? *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40), 63-82.
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v30n40/v30n40a04.pdf>

Olaza, M. (2019). Evaluación de una política pública por sus beneficiarios. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 87-103.
<http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/molaza.pdf>

Pastorini, A (2001). Las paradojas de la nueva cuestión social. *Fronteras*. (4) 39-47.

Portal Candombe (2010). <https://www.candombe.com.uy/toques.html>

Portillo, A. (2000). Políticas sociales y vivienda en una nueva perspectiva. *Vivienda Popular*, (7), 8-13.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20340/1/PORTVIV72000.pdf>

Propuesta (2017, diciembre 29). Reus: Reparación y entrega de viviendas.
https://www.propuesta.com.uy/index.php?option=com_k2&view=item&id=1463:reus-reparacion-y-entrega-de-viviendas&Itemid=124

- Rama, C. (1968). Los Afro-uruguayos. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, (11), 53-109. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/57101>
- Rodríguez, A. y Rudolf, S. (2012): *Construcciones del ambiente residencial: Historias singulares de asentamiento, desalojos y realojos*. Montevideo: UdelaR. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4550/1/PSICO-Alicia Rodr%^c3%^adguez_2013-04-19.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4550/1/PSICO-Alicia%20Rodr%C3%ADguez_2013-04-19.pdf)
- Scuro, S. (Coord) (2008.) *Población Afrodescendiente y Desigualdades étnico-raciales en Uruguay*. PNUD Uruguay. <https://uruguay.unfpa.org/es/publications/poblaci%C3%B3n-afrodescendiente-y-desigualdades-%C3%A9tnico-raciales-en-uruguay>
- Stalla, N (2019). Afrodescendientes y africanos en el Uruguay actual: múltiples identidades. En Frega, A., Duffau, N., Chagas, K. y Stalla, N. (Comp.) *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay*. FHCE. UdelaR.
- Touraine, A (1997). *¿Podremos Vivir Juntos? Iguales y Diferentes*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- UdelaR. (2007). *Plan de Estudios de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales*. Montevideo: UdelaR. <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=ab1d33640be3bff1JmltdHM9MTY4NzU2NDgwMCZpZ3VpZD0yNDRiNTBiZC04YjdkLTZmMjItMjEwOS01ZjMwOGFmNDZIYT EmaW5zaWQ9NTQxMg&ptn=3&hsh=3&fclid=244b50bd-8b7d-6f22-2109-5f308af46ea1&psq=plan+de+estudio+de+trabajo+social+2009&u=a1aHR0cHM6Ly9jaWVuY2lhc3NvY2lhbGVzLmVkdS51eS93cC1jb250ZW50L3VwbG9hZHMvMjAyMC8wM S9wcm9jZXNveY1QbGFuLWRILUVzdHVkaW9zLUZDUzIwMDkucGRm&ntb=1>

Uruguay-Presidencia (2014). Comenzó proyecto habitacional para familias desalojadas del barrio Ansina – Reus al Sur.
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/comenzo-proyecto-habitacional-para-familias-desalojadas-del-barrio-ansina>

Valencia, M (2021). La dimensión ético-política del trabajo social. *Eleuthera*, 23 (1), 241-246. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.13>

Vasilachis, I (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa: Barcelona.

Vera, L (2016): Discriminación racial e identidad afrodescendiente en Uruguay: un análisis generacional. Montevideo: Mides.
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Horizontes%20cr%C3%ADticos%20sobre%20afrodescendencia%20en%20el%20Uruguay%20contempor%C3%A1neo.pdf>

Yaffé, J. (2012): La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica. *Estudios Ibero-Americanos, PUCRS*, 38 (1) 13-26.

Leyes y Resoluciones

IM (2009, agosto 07). Resolución n° 3272/09. Secretaría General.
<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/f156c5017422d38e83257631004d7e84?OpenDocument>

IM (2011, noviembre 04). Resolución n° 5062/11: Acondicionamiento Urbano.
<https://montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/9c58528e7d7b0c24832579430045924a/c34940ba1cfa606583257952005c4dec?OpenDocument>

IM (2016, mayo 25). Resolución n°2142: Acondicionamiento Urbano.
<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/d0e764bbf92bdb0403257fcc005a07a3?OpenDocument>

ONU (2015) (16/12/2005). Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.*
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation>

ONU. Resolución de la asamblea general. 60/147 (2010). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.
https://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_60-147/ga_60-147_ph_s.pdf

Uruguay (1967). Constitución de la República.
<https://pdba.georgetown.edu/Parties/Uruguay/Leyes/constitucion.pdf>

Uruguay (1968, diciembre 17) Ley n°13.728: PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

Uruguay. (1971, octubre 20). Ley n.º 14.040: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/14040-19>

Uruguay. (1974, julio 22). Ley n°14.219: LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-ley/14219-1974>

Uruguay. (1978, noviembre 23). Decreto n.º 656/978, (23/11/1978). Política Social. Viviendas. Fincas Ruinosas. <https://imnube.montevideo.gub.uy/share/s/sDiOpX33S62IOwOct8EcMA>

Uruguay (1979, octubre 18). Resolución n°2570/979. DESAFECTACION DE MONUMENTO HISTORICO. MONTEVIDEO <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/2570-1979>

Uruguay. (2009, octubre 19). Ley n°18.596: REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA ACTUACIÓN ILEGÍTIMA DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JUNIO DE 1968 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18596-2009>

Uruguay. (2013, setiembre 09). Ley n°19122: FIJACIÓN DE DISPOSICIONES CON EL FIN DE FAVORECER LA PARTICIPACIÓN EN LAS ÁREAS EDUCATIVA Y LABORAL, DE LOS AFRODESCENDIENTES <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19122-2013/4>